

A C T A No.41

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los Veinticinco días del mes de Octubre del año Dos Mil Once, siendo las 5:05 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Mauricio Oliva Herrera, Marlon Guillermo Lara Orellana, Juan Ramón Velásquez Nazar, Marvin Ponce Saucedo y Alba Nora Gúnera Osorio; y, Vicepresidentes: Oscar Orlando Burgos y Orle Aníbal Solís Meraz, Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como, de los Honorables Diputados al Congreso Nacional, ciudadanos: Felipe Zúniga del Cid, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Aníbal Barrow Maradiaga, María Bertilia Zepeda Lagos, Ángel Darío Banegas Leiva, María Teresa Chávez Lezama, Sonia Argentina Fajardo Regalado, Rafael Orlando Monge Reyes, Brenda Mercedes Flores Serrano, Maylo Wood Granwell, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Wilfredo Bustillo Castellanos, José Oswaldo Ramos Soto, Samuel Martínez Durón, Francis Carolina Rodríguez, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, Consuelo Bautista Díaz, Adela Palacios Irachez, Ramón Antonio Leva Bulnes, Héctor Virgilio Martínez Lozano, Hipólita Graciela Rodríguez, José Rodolfo Zelaya Portillo, José Ángel Saavedra Posadas, José Alfredo Saavedra Paz, Santos Rolando Ramos Salgado, Valentín Suárez Osejo, Sandra Abelina García Salgado, José Ángel Herrera Barahona, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Oscar Ramón Nájera, Erick Ricardo Amador Aguilera, Leonel Alejandro Giannini Espinal, José Celín Discua Elvir, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Abraham Kafati Díaz, Jorge Humberto Pinto Portillo, Daniela del Carmen Reyanud Reyes, Jesús Dagoberto Perdomo Chávez, Marco Antonio Andino Flores, José Francisco Rivera Hernández, Agustín Germán Lagos, Santos David Betancourt, Miguel

Ángel Gámez, Elden Vásquez, Augusto Domingo Cruz Asensio, Romeo Silvestri Férez, Abraham Alvarenga Urbina, Sandra Evelín Figueroa, José Armando Cerros Chávez, Lisandro Mauricio Arías Aquino, Rodanín Peralta Estrada, Norma Aracely Aguilar Chacón, Olman Danery Maldonado Rubio, Marcio Junior Vega Pinto, Rodimiro Mejía Merino, José Tomás Ponce Posas, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Santos Catalino Canales Zelaya, Eleazar Alexander Juárez Sarabia, Mario Alexander Barahona Martínez, Rossel Renán Inestroza Hernández, Jorge Alberto Elvir Cruz, José Tomás Zambrano Molina, Delmy Aracely Ordóñez Hernández, María Aracely Leiva Peña, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Mario Alfredo Pinel Rosales y Juana Esperanza Mejía Bonilla, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz expresó una elocuente invocación a Dios Nuestro Señor en los términos siguientes:

“Amantísimo Dios y Padre en el nombre Poderoso de Jesús, venimos delante de tu presencia para darte las gracias, para bendecir tu nombre y para darte a ti toda la honra todo el honor y toda la gloria, Señor en esta hora queremos pedirte que seas tú el que nos pueda guiar, el que pueda Señor poner en nuestro pensamiento y en nuestra actitud la mejor sabiduría y el mejor conocimiento de lo alto, para que pueda ser aplicado aquí en este lugar, Señor de donde se determinan cosas grandes, Dios mío que seas tú el que toma el control de principio a fin en esta jornada de trabajo durante esta semana, Dios en el nombre poderoso de Jesús, Amén”.

- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
- 1) **CORRESPONDENCIA:**
 - a) Oficio No.DM-0689-11, con fecha 18 de Octubre de 2011, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial. En atención a su Oficio No.380-2011/CN, mediante el cual se solicita informe sobre los motivos de la suspensión de la construcción de la Carretera Cololaca-Valladolid, esta Secretaría de Estado tiene a bien remitirle el informe correspondiente al mes de Septiembre de 2011, en el cual se destaca el avance que respecto a esta obra actualmente se ha obtenido. Este informe ha sido elaborado por la empresa que tiene bajo su responsabilidad la supervisión de la construcción de dicha obra y como podrá observarse en el mismo no revela ninguna intención de suspensión de parte del Contratista, en sentido contrario, el informe destaca un avance aceptable en relación con los términos establecidos en el Contrato. Para los efectos que pudiesen ser oportunos, además del informe antes referido se adjunta también copia de los Contratos y Modificaciones suscritas a la fecha.
 - 2) **PROYECTOS:**
 - a) Oficio No.UPEG-267-2011, de fecha 26 de Septiembre de 2011, remitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, contentivo de reformar el Artículo 5 del

Decreto No. 224-2010 de fecha 27 de Octubre de 2010, en el sentido de mejorar la administración del sistema en uso de las facultades que le confiere la LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, el Poder Ejecutivo continuará la intervención decretada en la Oficina de Recursos Humanos docentes de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

- b) Oficio No.SDP-652-2011, con fecha 13 de Octubre de 2011, presentado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, enviando la MODIFICACIÓN No.3 CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PRÉSTAMOS BID: 1565/SF-HO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLANTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, CARRETERA CA-5 NORTE;TRAMOS: INICIO-FINAL VALLE DE COMAYAGUA Y LA BARCA-VILLANUEVA 1907/BL-HO PARA EL PROGRAMA MULTIFASE DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DEL CORREDOR TURISTICO DEL PPP- FASE I, TRAMO EL PROGRESO-TELA 1907/BL-HO Y 1123/SF-HO-1 (COMPONENTE DE EMERGENCIA) Y FONDO DE GARANTIA PARA EL APOYO A LA EMERGENCIA A LA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POSTERIOR A LA DEPRESIÓN TROPICAL No.16 1910/BL-HO Y FINANCIAMIENTO OFID 1190/PO-HO PROGRAMA SUPLEMENTARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLANTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ. 2017/BL-HO PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA

CORREDOR LOGISTICO-SAN PEDRO SULA. EMPRESA PRICEE HOUSE COPERS.

- c) Oficio No.SDP-618-2011, de fecha 23 de Septiembre de 2011, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, contentivo del ACUERDO No.23-DGTC DEL 18 de Agosto de 2011, que contiene las MODIFICACIONES AL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.
- d) El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto referente a otorgar al Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública, Don WILLIAM CHONG WONG, en virtud de sus connotados méritos y ejecutorias, MEDALLA DE ORO.
- e) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a crear una Partida Presupuestaria de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.500,000.00), el que debe de incorporarse en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, como un aporte para sufragar gastos en el mantenimiento, restauración y reconstrucción del patrimonio de la Iglesia Católica de Santa Ana; y, Crear la Carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras en el Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED) en el Instituto Monterrey de la Ciudad de Comayagüela, Municipio del

Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a partir del año 2012.

- f) La Honorable Diputada Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto referente a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para realizar las gestiones que sean necesarias a fin de efectuar la contratación de un Financiamiento, previo Dictamen de la Secretaría de Finanzas con el UNICREDIT BANK DE AUSTRIA AG, hasta por un monto de SEIS MILLONES DE EUROS (EUR. 6,000,000.00) para ser utilizados en el PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE RADIOTERAPIA, DE LA ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE LUCHA CONTRA EL CANCER/ CENTRO DE CÁNCER ENMA ROMERO DE CALLEJAS.
- g) El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, mediante Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.
- h) El Honorable Diputado José Rodolfo Zelaya Portillo, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y MATERIALES RELACIONADOS.
- i) El Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda, mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de

Decreto relativo a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que transfiera el importe de DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.2,000,000.00) a la Escuela de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula.

- j) El Honorable Diputado Agapito Alexander Rodríguez Flores, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas traspasar al FONDO VIAL, la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE LEMPIRAS (L.54,000,000.00) ampliando el Presupuesto asignado a esta Institución en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, fondos que serán utilizados a las estructuras Financieras.
- k) El Honorable Diputado Leonel Alejandro Giannini Espinal, mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relativo a reformar el Artículo 5 de la Constitución de la República, reformado a su vez por Decreto No.275-2010 de fecha 13 de Enero de 2011 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,425 de fecha 25 de Enero de 2011, y, Ratificado por Decreto No. 3-2011 de fecha 17 de Febrero de 2011.
- l) El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto contentivo de la CREACIÓN DEL

CONSEJO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA SUR.

Acto seguido manifestó: Compañeros Diputados(as), desde los primeros días del problema que se dió en esta emergencia tiene que ver en el sector Sur del país, en sus primeros momentos pero después se extiende al resto del territorio nacional. Hemos estado analizando junto con Diputados(as) del Departamento de Choluteca, el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, Don Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta y también el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez entre otros y hoy tuvimos la oportunidad de conversar con técnicos del PNUD, con técnicos de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social, con fuerzas vivas del sector Sur del país y recogimos algunos temas que venimos estudiando a raíz de las inundaciones también del año pasado, debo de felicitar a este grupo de compatriotas porque han estado prestos a poder estructurar una iniciativa que tiene varias soluciones, que como hemos dicho tienen que ser soluciones permanentes y que no estemos todos los años viendo como vamos a auxiliar a nuestros compatriotas allá y que todos los años nuestros compatriotas estén esperando el llamado de atención o de alerta de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), de sus alcaldes y de repente se le va una refrigeradora cada año o se les arruina su casita cada año y las pérdidas son cuantiosas cada año, se ha calculado aproximadamente que al año son entre Diez y Veinte Millones de Dólares (US\$.20,000,000.00) los que

estamos perdiendo solo en el problema de la zona Sur. En ese sentido este equipo nos ha ayudado a estructurar una solución que conlleva primero una estructura de una autoridad para toda la región Sur, segundo, como resolver el tema de los canales de alivio precisamente para canalizar las aguas que van y llegan con fuerza y rompen, destruyen, inundan y que nos provocan los daños que ya hemos visto y un tercer elemento eventualmente es poder construir bajo un procedimiento expedito como el que usamos para la Represa de Patuca III, lo que sería la Represa de San Fernando en el Sur del Departamento de Francisco Morazán, que tiene múltiples propósitos, generar energía, controlar las aguas, irrigar en el verano y también poder traer agua a la ciudad Capital, en ese sentido hemos llegado a una feliz conclusión si logramos hacer todas estas actividades, estaríamos hablando de que el Sur de Honduras se va a convertir en un pueblo de desarrollo que poca gente se lo ha imaginado en el país, producción de más de treinta mil (30,000) hectáreas que ahora no están produciendo ni en verano, ni en invierno, se recuperarían tierras que ahora en el invierno se inundan, solo el sector del camarón nos decía Don Carlos Alfredo Lara Watson, en este año hubieron pérdidas cuantiosas, que de otra manera pues no serían pérdidas, serían ganancias, oportunidades, en ese sentido esperando que mis compañeros Diputados del Sur tanto del Departamento de Choluteca y el Departamento de Valle, Don José Toribio Aguilera Coello, Miguel Ángel Gámez, puedan hacer aportes adicionales y con la solicitud que hemos tenido de ellos. Quisiera pedir a los compañeros que han venido trabajando en el Proyecto,

que ilustremos también al resto de la Cámara porque la primera etapa es construcción de ciertos canales de alivio, si podemos conseguir los recursos como ha habido ofrecimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que puede tomar la deuda de estos Seiscientos Millones de Lempiras (L.600,000,000.00) nos quedarán libres otros recursos, también la Comisión de Dictamen que nombraremos es importante que considere las aportaciones que el sector privado hoy de alguna manera ha anunciado que puede dar, están cuantificando cañeros, meloneros, camareros, ganaderos entre otros también contribuir a la construcción de estas obras, esto puede disminuir la inversión que el Estado tiene que hacer. Por otro lado es importante aunque no vaya en este Decreto tener una idea clara del programa de generación de empleo que se está preparando, si estuviera listo y tuviéramos ya los recursos disponibles identificados, podemos dejarlo en el Decreto final de esta Iniciativa y el último elemento es el de la Represa de San Fernando, que como ya es parte de los proyectos priorizados para ejecutarse bajo el modelo de trámite rápido como el de Patuca III, entonces esa Represa lo que pediríamos nada más es que el Poder Ejecutivo nos informe para tener una programación clara de en que momento pudiera iniciar. Con esa represa se generaría agua para Tegucigalpa como les decía, energía eléctrica, irrigación y el control de las inundaciones que se complementaría con los canales de alivio, dicho eso, solamente pediría a los compañeros de los Departamentos de Choluteca y Valle que quieran hacer uso de la palabra para ilustrar a la Cámara que lo pueden hacer.

El Honorable Diputado Juan Francisco Argeñal Espinal apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, la verdad es que este Proyecto o esta Iniciativa de Ley es de mucha importancia para nuestra región, indudablemente toda la región Sur a estado pendiente de esta Iniciativa y agradecemos porque Usted ha tomado la iniciativa, sin embargo ha habido participación de todos los compañeros Diputados de la región, hemos querido actuar con mucha seriedad y con mucha responsabilidad en este tema y desde ya días se viene trabajando para unificar criterios y buscar lo mejor para nuestra región, pero creo que valdría la pena informarles a nuestros conciudadanos de la región Sur de que este Proyecto es urgente por lo que acabamos de pasar y desde luego los deseos es que esta historia no la volvamos a repetir en el invierno próximo, creo que vale la pena decirles de que hemos usado o hemos revisado todos los proyectos que tienen relación al Río o con la Cuenca del Río Choluteca, el que se acerca más o el más barato es el que presentaron los amigos del PNUD y consideramos que aquí es el más inmediato el que nos cuesta nada porque ya está hecho el estudio y desde luego nos ahorraríamos tiempo porque de hecho empezaríamos inmediatamente una vez recogidos o recaudados esos fondos a empezar a trabajar en ese anhelado Proyecto, queremos informarle también a los compañeros de esta Augusta Cámara que este Proyecto va enmarcado en dos (2) etapas, la primera estamos hablando más o menos una inversión inicial de Cuatro Millones de Dólares (US\$.4,000,000.00), la segunda etapa otros Cuatro Millones de Dólares (US\$.4,000,000.00)

más los fondos que el empresariado de la región está interesado en invertir, queremos agradecerles a los inversionistas del Sur que ya se han reportado para esto, pero si quiera aprovechar Señor Presidente que estamos en el uso de la palabra, no esperar y se que los compañeros Diputados van a estar de acuerdo, no esperar aprobar el Presupuesto General de la República de el 2012 para empezar los trabajos que todo mundo está esperando sino que ya el fideicomiso de los Seiscientos Millones de Lempiras (L.600,000,000.00) es una realidad que la primera etapa de los Cuatro Millones de Dólares (US\$.4,000,000.00) que se necesitan los usáramos y si es posible preguntarle a esta Augusta Cámara los usáramos para empezar a trabajar ya en el mes de Noviembre de los fondos o del fideicomiso de Seiscientos Millones de Lempiras (L.600,000,000.00) porque le repito, hay ansiedad, estamos esperando que de inicio este Proyecto, sabemos que los fondos del Estado el Presupuesto General tendríamos que esperar el otro año, pero creo que hay que hacer las inversiones o los trabajos lo más rápido posible y le quiero pedir a Usted Señor Presidente y desde luego a los compañeros Diputados que nos apoyen para que lo más rápido posible se empiece a trabajar, que de los fondos y del fideicomiso de Seiscientos Millones de Lempiras (L.600,000,000.00) se use para empezar la primera etapa y la siguiente etapa o los siguientes fondos buscarlos en el Presupuesto General o buscarlos por medio de las Asociaciones Pública-Privada (APP) y también los muchos inversionistas que quieren colaborar, pido que se considere esta petición que estoy haciendo desde luego en nombre de mi querido

Departamento de Choluteca, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Quisiera aprovechar para que los compañeros que van a Dictaminar esta Iniciativa puedan recoger las inquietudes y las sugerencias que han planteado los compañeros y van a plantear los compañeros del Sur, pedirle a los Honorables Diputados:

Miguel Ángel Gámez que presida la Comisión.

Héctor Guillermo Guillén Gómez. Que nos ayude como concedor de todas las predicciones presupuestarias que tiene la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

Eleázar Alexander Juárez Sarabia

Juan Carlos Ribot Font

Olman Danery Maldonado Rubio

Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta

Augusto Domingo Cruz Asensio

Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez

Y además, si todos los demás Diputados del Sur quieren participar de esta Iniciativa de el Dictamen bienvenidos.

El Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson puntualizó: Gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), la verdad que lo que hoy se ha presentado como un Proyecto de Ley lo venimos platicando desde el año pasado con el Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, con los Diputados de Choluteca, con la Empresa Privada, con las Municipalidades

de el Valle de Choluteca o la planicie aluvial del Río Choluteca y empezamos a recopilar todos los estudios que habían sobre lo que es el control de inundaciones, riego y la Represa que es parte integral de este Proyecto, la Represa de San Fernando y desde el año pasado el PNUD viene trabajando con la Alcaldía de Marcovia y ha presentado prácticamente una recopilación de toda esa información y un presupuesto sobre lo que es los canales de alivio del río, fundamentalmente combinado con la Represa en el Control de Inundaciones, la Represa de San Fernando. Este Proyecto se compone de cuatro (4) canales de alivio del río, uno que es la primera fase y el dos (2) que se desarrollaran a la vez que pueden aliviar mucho el río para avenidas del mismo que se repiten cada 5 años, estos dos (2) canales pueden desalojar alrededor de seiscientos (600) metros cúbicos de agua de un total de una avenida máxima a 30 años de dos mil (2,000) metros cúbicos por segundo que pasan por debajo del puente del Departamento de Choluteca, con ésto nosotros estaremos cubriendo la inundación o protegiendo el Valle por una secuencia de 5 años, es a mediano plazo lo que estamos proponiendo y dos (2) canales más que se construirían posteriormente que tendríamos prácticamente protegido todo lo que es la planicie aluvial del Río Choluteca, creo que estamos dando un gran paso y además de éso si logramos que haya gente interesada en construir la Represa San Fernando podríamos ya olvidarnos de las inundaciones en la planicie aluvial del Río Choluteca, me siento contento porque son proyectos los añora el pueblo del Departamento de Choluteca desde 1968 que se hizo el primer estudio posteriormente el 1980 al 86

después del Huracán Mitch en 1998, proyectos que por diversas razones no había habido una decisión política y que hoy esta decisión se ha tomado y lo estamos presentando como un Proyecto de Ley para fundamentalmente proteger las vidas de treinta mil (30,000) personas solo en el Municipio de Marcovia, para proteger las vidas de mucha gente que vive en las partes bajas de la ciudad del Departamento de Choluteca y naturalmente la protección de amplias zonas de caña, melón, ganaderías, todo el sector camaronero que está en ese sector del Departamento de Choluteca serían beneficiados con este Proyecto, quiero felicitar a los Diputados que por primera vez se han unido y han podido presentar este Proyecto importante para toda la Zona Sur pero especialmente para el Departamento de Choluteca, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: La compañera Diputada María Bertilia Zepeda Lagos, también sería parte de la Comisión de Dictamen.

El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez apuntó: Quiero iniciar mi participación diciendo gracias, gracias al pueblo hondureño, Poder Ejecutivo, a la Junta Directiva de este Congreso Nacional, por la voluntad más que demostrada por ayudarnos a sacar adelante el Sur Señor Presidente, muchas gracias. Me siento muy contento el día de hoy porque en mí corta edad estoy viendo lograrse un sueño de mí Departamento, este es un sueño que hemos tenido en el Sur, les agradezco muchísimo, el Sur

compañeros genera el treinta tres por ciento (33%) de la exportación agroindustrial de el país, el dieciocho por ciento (18%) del Producto Interno Bruto de Honduras es la zona Sur, agradecido estoy que se haya reconocido por primera vez lo que podemos aportarle al país y los que nos podemos convertir en un futuro muy cercano y con medidas como estas lo vamos a lograr, cuando el compañero Diputado Carlos Alfredo Lara Watson, menciona seiscientos (600) metros cúbicos por segundo se los voy a mencionar en las cifras que manejamos nosotros, son ciento cincuenta y cinco mil (155,000) galones por segundo que le vamos a aliviar a la Cuenca del Río Choluteca con este Proyecto, este es un sueño hecho realidad, vamos a salir delante de una crisis grande al tomar decisiones adecuadas se prospera y se sale adelante. En el Huracán Mitch sufrimos muchísimo, ahorita el pueblo del Departamento de Choluteca sufrió mucho, pero estas decisiones nos van a sacar adelante, solo me restar para terminar mi participación diciéndoles compañero, muchísimas gracias, Choluteca se los va agradecer, el pueblo hondureño se los va a reconocer, gracias.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Ahorita que el compañero Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, mencionaba éso, cuando fuimos allá, la gente como está con mucha desesperanza, varia gente se le acercaba en privado a uno le decía pero ahora ojalá hayan decisiones definitivas, nosotros les dijimos el Congreso Nacional no los va a dejar de la mano, así como venimos ayudarles con

algunos alimentos, con algunas tortillas calientes, que fue objeto de risa para algunos pero que la gente lo apreció mucho allá y les dijimos vamos a entrar con decisiones que van a ser definitivas y éso de los canales de alivio es un gran paso y la Represa también la vamos hacer, en ese sentido hay mucha coordinación y lo más importante compañeros Diputados no porque están aquí ustedes se han hecho un solo nudo y nos han ayudado y también los técnicos, así es de que en ese sentido tenga la plena seguridad compañero Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, que vamos a salir adelante.

El Honorable Diputado Eleázar Alexander Juárez Sarabia apuntó: También me quiero sumarme a todas estas felicitaciones a todo el Gobierno Central, a los amigos y compañeros Diputados(as), a Usted Señor Presidente de el Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, nosotros los sureños de verdad estamos contentos, agradecidos con estas decisiones que se están tomando, porque nosotros si vivimos en carne propia los problemas serios que en cada invierno vivimos los de la zona Sur hablo de los Departamentos de Choluteca y Valle, el enorme esfuerzo que la gente realiza año a año por sus siembro y cultivos y en un abrir y cerrar de ojos con las grandes lluvias se pierden, realmente hoy se está abriendo una esperanza sostenible y permanente que por muchos años hemos esperado los sureños, he sido un fiel critico de Gobierno a Gobierno realmente las soluciones que nos han dada han sido soluciones cosméticas, superficiales, mentirosas y hoy realmente sabiendo de esta voluntad y que ya es un hecho

real haber aprobado estos Seiscientos Millones de Lempiras (L.600,000,000.00) para poder hacer de la zona Sur un pueblo de desarrollo. Aplaudimos en nombre del Departamento de Valle, esas decisiones que se están tomando, gracias a todos amigos, compañeros la zona Sur el Departamento de Valle, con mucha alegría no me cabe duda que está recibiendo esta noticia porque urge realmente tomar decisiones pronta en esa zona que anteriormente era el granero de Centro América y que lastimosamente y lo voy a decir de manera contundente, Gobiernos anteriores de ambos partido muy poco o casi nada se ha hecho por la zona Sur, ahora con todo el sentimiento y el cariño que le tenemos a esa zona, muchas gracias le decimos a todos los amigos y en especial a Usted Señor Presidente por haber apoyado esta bonita decisión de apoyar la zona Sur, muchas gracias.

El Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera puntualizó: Muchas gracias Señor Presidente, estimados compañeros(as) Diputados, también quisiera patentizarle mi agradecimiento por su permanente preocupación por el Sur, cualquiera podría pensar que ésto es coyuntural, mediático, la verdad que tenemos más de un año de estar pensando hacer estas obras en el Sur, de que Usted tuvo la oportunidad de visitarnos allá y que nos reunimos con un grupo de Diputados y se lo agradecemos de corazón, no solo por la visión puntual de hacer estas obras de infraestructura que van a permitir hacer un control adecuado de inundaciones sino por crear también esa especie de unidad ejecutora que también ha leído en su Proyecto de

Ley que tiene visión no solo del Departamento de Choluteca sino también del Departamento de Valle y de otros Municipios del Departamento de Francisco Morazán y del Departamento de El Paraíso, aledaños a la zona Sur del país, éso demuestra que comparte igual que mí, con los compañeros del Departamento de Valle que el Sur no solo es Choluteca, que el Sur también es el Departamento de Valle y que estamos en la disponibilidad de compartir esfuerzos para mejoría de esa deprimida región. Quiero también Señor Presidente, por esas veintiséis mil (26,000) tortillas diarias que durante ocho (8) días nos brindó al Departamento de Choluteca, como dice Usted, podrá ser motivo de hilaridad para algunos, pero creo que esa comida caliente que incluso Usted compartió con los Choluteca ha sido altamente agradecida, tengo mí teléfono lleno de mensajes de agradecimiento para Usted, que habla mucho de su calidad y de su sensibilidad humana, nuevamente gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello apuntó: Muchas gracias Diputado Presidente, creo que hoy estamos iniciando algo bastante concreto y validémoslo para la sociedad en general que es a quien nos debemos. Estamos en forma concreta planteando lo que es el desarrollo, no es tanto documentos, ahí mismo está circulando un documento de un estudio que se hizo de control de inundaciones del Río Choluteca, en el Departamento de Choluteca, estudios de 1980, hay otros estudios de 1975 y así siguen los estudios creo que la forma concreta como se está manejando el tema es como debemos de estarlo

empujando, creo y agarremos ésto que está sucediendo y que está a punto de sucedernos el día de hoy en la zona de Sur de la República, con lo que hemos denominado aquí en el Congreso Nacional el Plan de Reconstrucción y de Reactivación de Económica, estamos agarrando la experiencia que nos paso en el Huracán Mitch que solo hablamos de la reconstrucción de las carreteras, de los puentes, pero no hicimos nada por la producción, de ahí que toda esa gente que se quedo sin una actividad que hacer, especialmente el sector rural se tuvo que marchar hacía Estados Unidos, cuando uno ve las cifras de migrantes fue ahí que se dio la gran huida para arriba, evidentemente que el migrante debemos de estar nosotros agradecidos porque nos sostiene la economía con los Tres Mil Millones de Dólares (US\$.3,000,000,000.00) que envían, pero a un gran costo social que es haber dejado sus hijos y es lo que hoy estamos desgraciadamente pagando un costo por el tema de ese muchacho que quedo sin dirección y sin hogar que lo dirigiera y se a convertido en otro tipo de problema, creo que lo que estamos iniciando hoy tomémoslo como modelo y llevémoslo a otras regiones del país, empezamos hoy y también el Valle de Sula que a penas se les dan Setenta y Ocho Millones de Lempiras (L.78,000,000.00) para el Valle de Sula, así compañeros que estamos con el Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, coordinando una reunión de este viernes al otro con la Comisión del Valle de Sula para analizar la situación y ver que podemos hacer allá porque también tenemos el mismo problema, con esos reducidos presupuestos lo que se puede hacer es muy poco y los costos son muy altos en

el tema humano y en el tema económico que no lo podemos desconocer, creo que el enfoque que se esta llevando aquí en el Congreso Nacional es muy correcto, las obras las comenzamos cuando se puede comenzar que es la Estación "C" que es el mes de Enero, no hay que darle mucho tiempo a éso, pero a la vez en el mes de Noviembre y Diciembre en la reunión conjunta que tuvimos con el Poder Ejecutivo, representado por la Secretaría de Desarrollo Social, tenemos atención a Ocho Mil (8,000) familias que están en problemas en la zona Sur y lo mejor es que no se le van a regalar sino que es bajo el concepto de alimento por trabajo se van a ser desarrollos muy importantes y urgentes que tienen que ver con la limpieza no solo de escuelas y centros de salud sino que también de calles y otro tipo de obras que hay que enfrentar. Porque el tema humano no lo podemos posponer es urgente y de esa manera con los fondos del fideicomiso de los Seiscientos Millones de Lempiras (L.600,000,000.00) podemos ir haciendo obras conjuntas incluso las que empecemos con este Proyecto en forma temporal lo financiamos con recursos de corto plazo de Banca Comercial pero de una vez ya negociado con los organismos internacionales, que esos recursos se conviertan en el largo plazo con financiamiento u otro tipo de asistencia que ellos pueden dar, en si que es lo que significa que ganemos los espacios contra el tiempo y con esos financiamiento puentes si ellos ya están calificados esos Proyectos después los podemos convertir en largo plazo y no tener presión sobre la cuestión fiscal, creo que lo que está haciendo el Congreso Nacional en pocos días significa muchas décadas que en el país

hemos querido hacer algo como lo planteaban los compañeros del Departamento de Choluteca que estudios desde 1975 me acuerdo de un famoso estudio ESTANFOR. Abrir la estación seca, para enfrentar las obras de más urgencia y a partir de Abril, Mayo que comienzan las lluvias también atender la parte de los cultivos que es un tema que no lo podemos posponer, así que creo compañeros que sintámonos contentos, sintámonos empoderados de que estamos siendo y respondiendo a la misión que nos han dado nuestros representados, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Solo quiero recordarle a los amigos del Sur que pronto vendremos y a los Honorables Diputados: José Toribio Aguilera Coello, Miguel Ángel Gámez y Elden Vásquez, todos los de los Departamentos de Lempira, Intibucá y La Paz, el otro día me decía el Ingeniero Miguel Ángel Gámez, con lo que se ha gastado durante diez (10) años, ya hubiéramos hecho dos (2) veces la calle de Marcala, La Esperanza, Gracias y el otro día me mandó un mensajito Don Elden Vásquez que estaba empujando un carro para ver si podía pasar allá porque no se ha terminado todavía. Entonces creo que este tipo de soluciones aunque parezca una fuerte inversión, de inicio es mucho mejor que seguir con el procedimiento que hemos tenido, así es de que estamos para apoyarnos mutuamente.

El Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz apuntó: Voy a tratar de ser lo más breve posible pero creo que como Diputado del Departamento de Valle, ciudadano de la zona Sur es importante que señalemos que esta Iniciativa es oportuna para impulsar o restaurar el sistema productivo de la zona Sur y para mitigar los daños que se han causado a dicho sector por las inundaciones que cíclicamente han ocurrido sobretodo en los últimos años. Esperamos realmente que el sector productivo de las zonas de él pueda mejorar, esperamos que este Proyecto logre concretizarse, el simple hecho de hablar de una organización que represente permanentemente los intereses de la zona es un gran avance. La zona Sur también aporta recursos importantes para la economía nacional y esperamos Señor Presidente que al momento del Dictamen pueda incorporarse de manera precisa, expresa y clara en el Dictamen lo que va pasar con el Río Goascorán y el Río Nacaome que también presenta el mismo problema que el Río Choluteca en el Departamento de Choluteca, porque fue éso lo que entendí, hoy que nos reunimos que me llamaron porque no estaba enterado de esa reunión y le pediría Señor Presidente que incorporara en la Comisión al Honorable Diputado Toribio Aguilera Coello porque no lo escuché que estaba en la Comisión. Me gustaría que lo incorporara porque entiendo que ha estado colaborando permanentemente y quisiéramos tener ahí esa conexión para poder incorporar algunas inquietudes del Departamento de Valle, por lo demás muchísimas gracias y creo que ya era tiempo que la zona Sur fuese vista como un pueblo de desarrollo porque así lo es, la industria

camaronera, en su tiempo el algodón, la caña de azúcar, el melón, la sandía, el maíz (etcétera), así es que creo que la zona Sur, Valle y Choluteca hemos entendido con el mensaje de hoy que juntos podemos lograr mucho y esperamos que de ese mensaje hayamos aprendido, muchísimas gracias Señor Presidente, buenas noches.

La Honorable Diputada Bertilia Zepeda Lagos apuntó: Creemos que ustedes desde el inicio fueron solidarios con los Departamentos de Choluteca y Valle, gracias Señor Presidente en este momento viene a mi recuerdo, el año pasado que tuvimos una reunión con los empresarios del Departamento de Choluteca y decía esperanza, tengo fe de que se vaya a crear la Represa de San Fernando y antier que estaba en una Aldea del Municipio de Marcovia me decía un joven estudiante: “Profesora ya estamos cansados de vivir en esta situación, ustedes tienen que estar unidos hoy más que nunca” y yo le dije: “Es una promesa del Señor Presidente del Congreso Nacional de ayudarnos para realizar los canales de alivio en el Departamento de Choluteca y Valle” y hoy me siento agradecida con Usted Señor Presidente, porque hoy estábamos presentes todos ahí y listos para participar porque creemos que con este Anteproyecto de Ley se va a beneficiar la población tanto en el aspecto psicológico como en el aspecto económico donde habrá generación de empleo por varios años con la fuerza laboral comunal y la otra situación es que en tiempo de sequía va venir a constituir un sistema también de alivio por el riego de los productivos lo que significa que los Departamentos de Choluteca y Valle se va a convertir en un

pueblo más de desarrollo y tenemos fe y esperanza, Señor Presidente de que ésto va venir a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, le agradecemos infinitamente gracias Señor Presidente, se que Dios lo va a bendecir una vez más por este enorme carisma que Usted ha demostrado, la solidaridad que ha tenido durante estos días de angustia y de desesperación para nuestros vecinos.

El Honorable Diputado Augusto Cruz Asensio apuntó: Realmente deseo iniciar esta intervención felicitando, saludando y abrazando el esfuerzo que han venido realizando los Honorables Compañeros(as) Diputados (as) de los Departamentos de Choluteca y de Valle que se han unido para buscar una solución a los problemas que están viviendo sus coterráneos y nuestros conciudadanos y connacionales. Es de reconocer ese esfuerzo que ha estado haciendo la unidad, hermandad, los compañeros(as) Diputados(as) de los Departamentos de Choluteca y Valle, deseo sinceramente Señor Presidente felicitarlo, reconocer en Usted que más allá de los sectarismos políticos, de las preferencias partidarias y grupales, Usted ha sabido enfrentar este problema más que nada como hondureño, como líder de este país y como Presidente de este Congreso Nacional, es un ejemplo ver a los Honorables Diputados(as) de las distintas bancadas representadas en este Congreso Nacional junto a Usted, a la Junta Directiva buscando camino, buscando soluciones a esta problemática, quiero trasladar a ustedes una llamada telefónica que acabo de recibir, desde la Ciudad de Choluteca me llamaba el Exdiputado de este Congreso

Nacional del Partido Demócrata Cristiano de Honduras, Profesor Luis Marcia, para saludar a los Diputados(a) de Choluteca para decirles que igualmente el que ha estado involucrado en todas estas acciones sociales se pone a la orden de este equipo de hombre y mujeres para impulsar este trabajo. El Partido Demócrata Cristiano, nuestra bancada que además está integrada por un Diputado que su origen es el Departamento de Valle como lo es el Honorable Diputado Vicepresidente Ramón Velásquez Nazar y que ha estado involucrado fuertemente en muchas actividades para dar respuestas a damnificados de esa zona y Diputados del Departamento de Francisco Morazán, como Su Servidor que hemos estado preocupados y quiero recordarles aquí y que no se nos olvide el Municipio de Nueva Armenia al Sur de Francisco Morazán que necesita la solidaridad y el apoyo de este gobierno, nosotros los Diputados del Partido Demócrata Cristiano acompañamos al pueblo del Departamento de Choluteca, al pueblo del Departamento de Valle, del sur de El Paraíso y del sur de Francisco Morazán, acompañamos a los Diputados(as) y por supuesto Señor Presidente estamos para apoyar sin ningún tipo de condiciones este Proyecto de Ley para hacer realidad con los recursos necesarios lo que ha sido durante el año el sueño y la aspiración de millones de habitantes de todo el territorio nacional de ver una ciudad, de ver el Sur desarrollado, el encanto sonriéndole a toda la patria, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Compañeros Diputados(as), ante el

malestar natural que produce el hecho de estar esperando en la lista, son varios los que quieren hablar y todos tienen derecho, tengamos paciencia por favor que a todo mundo le va tocar su espacio.

El Honorable Diputado Santos David Bentancourt puntualizó: Muy agradecido, totalmente por la oportunidad que se me brinda y quiero ser claro en este momento porque lo quiero hacer en pos y en referencia de este Magno Congreso Nacional. Quiero agradecerle totalmente por ese respaldo, con su acto de presencia que hizo en el Departamento de Choluteca lo cual quiero agradecer al Señor Presidente también que hizo acto de presencia, así que quiero felicitar grandemente al Alcalde que tenemos en el Departamento de Choluteca, Quintín Soriano porque con el apoyo nuestro como Diputados, autoridades representativas y comprometidos a mejorar los daños que habían en nuestro Departamento fue posible que el apoyo y la ayuda que ustedes llevaron fue muy tomada en consideración y en cuenta y se está considerando todas esas propuestas que se han manejado hasta el momento, de mi parte se lo prometo que vamos a tomar muy en forma y lo vamos hacer en una forma que sea respetuosa y aceptada para ese pueblo que tiene ese gran problema. El Departamento de Choluteca necesita de nuestro apoyo y gracias Señor Presidente del Congreso Nacional por ese apoyo que nos brindó y ojala así nos siga abriendo espacio para poder ir determinándole todas las necesidades que hay en nuestro Departamento como es decir los otros municipios que están al borde de derrumbes y de todas situación que

nos va venir a perjudicar, pero en este momento quiero ser ponderado y decirle gracias por esta oportunidad y gracias por todo lo que han hecho por nuestro Departamento, que se lo agradece porque es muy humilde y tienen grado de consideración, asimismo se lo digo, gracias y sigamos colaborando con este Departamento porque al dador alegre Dios lo Bendice, muchas gracias, Señor Presidente.

El Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores apuntó: Muchas gracias Señor Presidente y de veras que estamos compartiendo desde el fondo de nuestro corazón y con plena convicción este que será un antes y un después para todos los pobladores de esta pujante zona de nuestro país, nada haremos con hacer la reflexión de que tuvo que llegarnos el agua hasta el cuello, lo importante es que finalmente después de muchas lecciones hemos aprendido que la mejor manera es prevenir y en este momento quisiera Señor Presidente que sea la Comisión de Dictamen quien considerara el hecho de que así como los canales de alivio son sumamente importantes también igualmente importante es el manejo de las cuencas que rodean y que nutren este Río Choluteca, en términos por ejemplo como la reforestación hay que tener pleno cuidado de esos temas, así como garantizar también el manejo sostenible de la agricultura y la ganadería en esas regiones aledañas. Por lo tanto Señor Presidente solicito a la Comisión de Dictamen que se consideren estos aspectos y para ésto trasladarle el interés de otras a las agencias del sistema de las Naciones Unidas que también estará presto a colaborar en este

proyecto como lo es la Agencia para Alimentación y la Agricultura (FAO), gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández apuntó: En el diseño que miramos y que vamos a invitar mañana a la gente del PNUD, compañeros Diputados del Sur para que podamos invitar y la Cámara pueda ver el planteamiento, estos canales van hacer como reservorios también con vegetación de tal manera que se conserve el agua y si usted me ayuda a masificar los ecofogones, les garantizo que va ser muy poca leña que se va usar aquí en Honduras y en las grandes ciudades, tenemos unas grandes ciudades para Enero, les vamos a demostrar como la palma africana, la palma cuando ya se deseche más el zacate y otros materiales bien compactados, bien secos con fincas energéticas alrededor de las ciudades no va haber necesidad de tocar un árbol esa es la ruta y así cumplimos con lo que Usted está ampliando de evitar esas erosiones y cuidar el bosque.

El Honorable Diputado José Tomas Zambrano Molina apuntó: Agradecerle por esta Iniciativa que está presentando para beneficiar a la zona Sur a los Departamentos de Choluteca y Valle, hemos sido testigos del apoyo que nos ha dado a los dos Departamentos durante esta emergencia y durante estas lluvias que han sacudido y perjudicado a la población de nuestros Departamentos, en Valle ya aprendimos que la zona Sur antes decían Choluteca y porque no estaba el

Departamento de Valle, talvez nos dejaban afuera ya la semana recién pasada los Diputados del Departamento de Valle, los Honorables Diputados: Eleazar Alexander Juárez Sarabia y Ana Julia García Villalobos, y los nueve alcaldes de Valle hemos mantenido reuniones y sacando las prioridades de las necesidades de nuestro Departamento de Valle y que mejor ahora unidos los Diputados, 13 Diputados de la zona Sur, 25 Alcaldes de los Departamentos de Valle y Choluteca que trabajemos de manera conjunta y apegados a esta Iniciativa que estaremos aprobando. A manera de sugerencia a la Comisión de Dictamen que ya fue nombrada igualmente que pudiera establecer esas dos necesidades que tenemos en el Departamento de Valle que son prioritarias y que son esos trabajos de prevención y mitigación tanto en el Río Goascorán que es el sector de Costa de Los Amates para señalar son más de siete mil familias, quince comunidades que son inundadas en cada invierno en cada lluvia y en 1991 peleamos mediante sentencia de La Haya nos ratificaron esa parte del territorio y sabemos que con esta Iniciativa con este Decreto vamos a poder solventar esa crisis e igualmente que esté estipulado en el Dictamen lo que sería el trabajo de mitigación y prevención en el Río Nacaome, en el sector de la Montaña de Playa Grande, muchas gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Y en descargo de varios amigos, porque se que la gente del Departamento de Valle se ha sentido así dejada por un lado ahí estuvimos con la gobernadora, con su tía también, con el Honorable

Diputado Juan Carlos Ribot Font, con el Alcalde de Alianza, con varios Alcaldes y fuerzas vivas de las zonas y debo de reconocer que ahí han estado hecho un nudo a pesar de que en otras cosas hay lagunas y diferencias pero éso es normal, pero quiero felicitarlos y también por luchar porque se les visibilice y no queden ignorados. Así es que creo que la Comisión de Dictamen es bueno que lo consideremos precisar, así como estamos precisando los canales de alivio para el Departamento de Choluteca en el caso también del Departamento de Valle.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir manifestó: Gracias Señor Presidente, es bueno y es lo menos que podemos hacer Señor Presidente, felicitarlo a Usted porque recuerdo que el día Domingo o Lunes que hablamos sobre las llenas, el Lunes de la semana antepasada que hablamos me dijo que Usted al nomas poder iba al Departamento de Choluteca y que sino podía el Lunes, el Martes lo iba hacer a primera hora, lo dijo y lo cumplió, tanto así que los otros Alcaldes lo habíamos planificado y tuvimos que ir al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y siempre fueron muy bien atendidos los Alcaldes del Sur del Departamento de El Paraíso que habían tenido serios problemas. Usted me dijo que de esas inundaciones había que hacer algo en serio y que Usted a éso iba para poder de una vez por todas terminar con esa tragedia que casi dos o tres veces al año le sucedía a los de los Departamentos de Choluteca y Valle también, ahí está hoy ya está presentado este Proyecto el cual gracias a los Diputados de los Departamentos de Choluteca y Valle y el acompañamiento del Honorable

Diputado José Toribio Aguilera Coello al igual que el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez ha sido posible y con las fuerzas vivas y las instituciones de Estado, pero cuando el compañero Diputado Juan Francisco Argeñal Espinal propuso el Proyecto, en aquel momento la Moción mencionó también a los Municipios del Sur, cosa que le agradecí al igual que a los otros compañeros de los Departamentos de Choluteca y de Valle que mencionaron al Sur de El Paraíso y dentro de los cuales el día de ayer hicimos una visita a San Antonio de Flores, con el Presidente de la República fuimos a ver la tragedia que le están sucediendo a las personas por una viviendas que se están rajando, un cerro que tiene una falla geológica y es así que el Señor Presidente de la República pudo ver insitu ahí en ese Municipio del Sur en ese Departamento, pero hay un Municipio en el Departamento de El Paraíso que tiene un serio problema de infraestructura es el Municipio de Texiguat por ahí pasa el Río Texiguat y hoy que estábamos ahí con los técnicos lo mencionaron el Río Texiguat que es uno de los que da problemas y es uno de los tributarios mayores del Río Choluteca y es por eso que en las próximas horas también voy a presentar o si la Comisión lo toma a bien construir nuevamente un puente de hamaca que está en el centro del pueblo de Texiguat que es lo que lo ocupan allá, que decirlo a la margen derecha está el Instituto de ese puente, ese fue el puente que en el Gobierno de Don Oswaldo López Arellano se construyó, el puente para entrar a Texiguat, pero el Huracán Mitch se lo llevó y el gobierno con buen acierto construyó otro como a 7 kilómetros al final del pueblo y estas personas y estos

alumnos es un promedio de 4,000 personas entre los muchachos, niños que vienen a la escuela, igual que los alumnos que van al colegio y más la gente que van a las aldeas pasan un promedio de 3,000 personas diarias que tienen que circular ese puente de hamaca, ahorita los alumnos, los jóvenes, los de escuelas, los de los colegios se están sacrificando y es por eso que es de suma urgencia reconstruir sobre las pilastras que fue construido hace unos 7 años sobre las pilastras del puente que Don Oswaldo López Arellano en su momento construyó y es por eso es que ahora es urgente volverlo a reconstruir y sabemos que con estos canales de alivio ya el Río Texiguat ya no va tener esos grandes llenas que siempre al pleno de Texiguat lo perjudica, entonces este puente para que los Ingenieros o las personas que conocen de longitud este puente hamaca es de 110 metros de largo es para hacer un río que no es el Río Choluteca es grande, 110 metros es bastante lo hablaba con el compañero Diputado Miguel Ángel Gámez más bien se sorprendió al verlo largo y hay que reparar las pilastras y volver a reconstruir este puente de hamaca, para lo cual le voy a estar presentando a la Comisión de Dictamen el estudio y todo el presupuesto que se tiene para ver si esta obra es una realidad por la emergencia que sucede, hay otras obras de menores cuantías pero con las Instituciones del Estado y con las promesas del Señor Presidente de la República las vamos a llevar acabo y ojalá que restauremos todas estas comunidades, ya en si el compañero Diputado Abraham Kafati Díaz con su equipo ha estado haciendo lo propio, ahí en esas comunidades y por eso quería dejar sentado el agradecimiento a Usted Señor

Presidente a los compañeros de los Departamentos de Choluteca y Valle y a la Comisión que ha preparado este Proyecto porque estamos de una vez por todas dando respuestas a estas llenas a estas desgracias como lo dije anteriormente que cada dos o tres veces al año en estos ríos, así que el puente de hamaca y le quiero anunciar a todos los vecinos de Texiguat, si Dios quiere va ser una realidad en los próximos meses para que el año lectivo próximo ya los alumnos no tengan que sacrificar de caminar 6 ó 7 kilómetros para ir a las escuelas o al colegio, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández puntualizó: Pedirle al Presidente de la Comisión que en lo que podamos colocar en el fideicomiso este año, hoy hable con la Vicepresidenta María Antonieta Guillen, si puede ser uno de los canales perfectamente podamos acceder a esos recursos más los que pueda colocar el sector privado.

El Honorable Diputado George Romeo Silvestri Férrez apuntó: Señor Presidente, también me sumo a las felicitaciones no sé si primero por su cumpleaños y después por el proyecto este, sin duda nos llena de enormes satisfacción escuchar este Proyecto, como muy bien lo decía Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, en esta Cámara, hay diferente visión en prima de cómo una evalúa estas desgracias para convertirlas en una oportunidad positiva, fíjese que creo que estamos sentando las bases de una región especial de desarrollo al agarrar

estos dos Departamentos y ésto podría ser el principio de algo que podría detonar el gran sueño que hemos tenido el último año y medio con esta región especial de desarrollo. Por otro lado Señor Presidente hay extraordinarias oportunidades nosotros habíamos agendado para el 14 de de Noviembre una reunión con cuatro ejecutivos que por sus siglas en ingles es la Asociación de Cruceros del Caribe que querían hacer una avaluó en la zona Sur y en lo que es Omoa, ya con este Proyecto nos da mucho más armas para poder ir a presentar las posibilidades de que esos 287 barcos que se mueven todo el año entre al Atlántico y el Pacífico puedan tener la oportunidad de ir a la zona Sur de nuestro país. Felicito a todos los Diputados(as) que juntos han logrado que este Proyecto eventualmente sea una realidad, Señor Presidente nuevamente muchas felicidades.

El Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas manifestó: Gracias Señor Presidente, buenas noches compañeros(as) Diputados(as), el tema de gestión de integrada de los recursos hídricos tiene que ser prioridad número uno en la agenda nacional, es por éso que si el Congreso Nacional de la República está hablando de la gestión integrada de estos recursos hídricos debe ser un motivo de alegría para la Comisión Ordinaria de Recursos Hídricos del Congreso Nacional, así que nuestro deber es felicitarlo Señor Presidente por este Proyecto y más que por este Proyecto porque saber que el Congreso Nacional de la República está poniendo sus ojos en un tema tan complejo y de tanta importancia a nivel nacional en la agenda nacional como lo es esta gestión integrada de los recursos

hídricos, es de mucha alegría para nuestra Comisión, Comisión que ha captado un mensaje del pueblo hondureño pero también de la Comunidad Internacional en dos temas sumamente importantes: 1) El acceso al agua; y, 2) El derecho al agua, éste va ser uno de los puntos primordiales este año 2012. En el próximo Foro Mundial del Agua queremos solicitarle así como se ha presentado interés en apoyar en nuestros habitantes de la zona Sur que también podamos apoyar el tema al derecho al agua como una reforma constitucional, el tema de crear una represa como lo habla su proyecto nos da la oportunidad de tener acceso y manejo de recurso hídrico. Nuestro país es sumamente vulnerable a este recurso si hay mucha agua tenemos problemas, si no llueve igualmente tenemos problemas de acceso, en las cuencas nacionales, la Cuenca del Atlántico tiene un poco más de obras de infraestructura y por eso se puede manejar un poco mas este recurso y tarda más en llegar desde parte aguas hasta poderse depositar al mar pero no es así en la Cuenca del Pacífico donde tenemos agua que cae en el Departamento de La Paz, Departamento que me honro en representar en este Pleno y a las 24 hora ya están depositadas en el mar, no tenemos esas obras de infraestructuras y no poseer esas obras de infraestructura nos vuelve vulnerables es por eso que vemos con muy buenos ojos que se presenten este tipo de Proyectos aquí en el Congreso Nacional de la República y entender que ese es uno de los temas primordiales que nosotros los legisladores debemos de estar tratando en esta legislatura, el Proyecto de dragado del Río Nacaome, hemos tenido la solicitud de los habitantes del Departamento de Valle para

que se pueda dragar este río y que deje de hacer tanto desastres en los bordos de ese río, adicionalmente Señor Presidente y con ésto quiero terminar he visto con muy buenos ojos la intención del Presidente de la República de poder reconstruir las viviendas en la zona Sur, realmente una de las preguntas que me he hecho es que vamos a poder realmente reconstruir tanta vivienda destruida por este fenómeno natural, le pediría también a Usted, a la Junta Directiva, nuestros compañeros(as) Diputados(as) nos apoyen con un Proyecto de Decreto que hemos introducido nosotros a este Congreso Nacional donde le brindamos a la empresa privada la oportunidad de construirle viviendas dignas a sus empleados y deducirlas del Impuesto sobre la Renta, esta es la única forma como nosotros podríamos descargarle al Gobierno Central de ese compromiso que hizo el Presidente de la República de poder construir casas a los afectados por estas lluvias, así que le pediría poder incluir en este tema o en esta agenda que hemos formulado alrededor de los habitantes del Departamento de Valle y Choluteca de la zona Sur del país también poder dictaminar cuanto antes ese Proyecto de Decreto que tengo entendido ya está en Comisión de Dictamen pero este es el momento donde nosotros podríamos descargar por lo menos un 30% de esas viviendas al compromiso que ha hecho el Señor Presidente, muchas gracias Señor Presidente.

Acto seguido, el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Compañeros si bien no tenemos nada en debate, nada más hemos permitido la participación para que nuestros compatriotas conozcan

hacia donde van estas decisiones, tenemos otros temas en agenda y quisiera rogarle a los que están pendientes puntualidad, precisión para que el compañero Diputado Presidente de la Comisión nos pueda dar un último razonamiento.

El Honorable Diputado Juan Carlos Ribot Font externó: Primero que nada agradecerle Señor Presidente por ese gran gesto que hizo por nosotros en los Departamentos de Choluteca y Valle, quiero manifestarme en cuanto a los trabajos que se vayan hacer si es que dan Presidente en este verano que tengan una buena supervisión en primer lugar que no sé como el puente de Costa de Los Amates que tenemos de inicio de invierno a los habitantes de la Costa de Los Amates incomunicados corriendo el riesgo cruzando en lanchas esas grandes crecidas de Río, tenemos el sector del Agua Fría, Playa Grande que están viviendo ese problema por cuestiones de ponerle atención a esa desembocadura del Río Nacaome, me manifestaron ayer por la tarde que una Comisión que anduvo haciendo el avalúo les dijo que habría que desalojarlos de algún sitio y déjeme decirle que es una de las zonas más productivas, las zona del Municipio de Nacaome, una zona ganadera donde se cultiva el melón y sandía y sería lamentable si llegáramos al otro invierno y aun no se haya eso nada en esa desembocadura de esos ríos. Por otro lado Señor Presidente nos hemos sentido un poco mal la mayoría del Departamento de Valle porque si bien es cierto tuvieron respuestas rápidas como las que Usted nos brindó de inmediato, igual que el Presidente Porfirio Lobo Sosa pero si

cuando se manejó lo de la Caravana creemos que se tuvo que manejar de diferente manera porque déjeme decirle que al Departamento de Valle prácticamente no le ha llegado nada de esa Caravana que fue para el Sur. Nosotros tenemos lugares que no hemos podido entrar con nada a nuestros habitantes, tenemos comunidades incomunicadas que no le hemos podido resolver ni siquiera con una libre de frijoles por lo tanto ese es mi manifiesto Señor Presidente porque creemos que también nosotros tuvimos una buena cantidad de damnificados y seguimos sufriendo en el Departamento de Valle en muchos sitios en la parte alta que hay muchas aldeas incomunicadas no hemos podido llegar con nada prácticamente, así que considero que si hay algunas instituciones que todavía no han llagado con ayuda a las zonas que nos presten un poco de atención al Departamento de Valle porque si lo necesitamos, si nuestra gente está sufriendo hambre y será para un gran alivio de inmediato en este momento, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Juan Bautista puntualizó: Gracias Señor Presidente, también quiero felicitarlo Señor Presidente, porque el hecho que Usted se desplace en las zonas afectadas éso nos da la idea que de forma y pronta haya una solución como se está haciendo en esta noche y por éso quiero felicitarlo, quiero también ser solidario con los Departamentos de Choluteca y Valle, porque cíclicamente todos los años se les viene afectando hasta con las mínimas lluvias que caen en La Paz o que caen en El Paraíso y quiero también felicitar a la Comisión porque ha incluido a los 5 municipios de la zona Sur de El Paraíso y nosotros los

Diputados tanto del Partido Liberal como del Partido Nacional estamos siendo solidarios con esos hermanos y hemos colaborado en múltiples cosas como ser raciones de alimentos para Texiguat, Soledad, Vado Ancho y quisiera que la Comisión tomara en cuenta que si bien es cierto estos municipios del sur del Departamento de El Paraíso no son afectados por las inundaciones pero si son afectadas por las torrenciales aguas de las lluvias por ejemplo Yure, ahorita está sin servicio de agua potable, Yauyupe y otros municipios han sido afectadas las vías de comunicación se ha llevado varios puentes cajas puentes, entonces en ese sentido que la Comisión que va dictaminar sobre este proyecto que tome en consideración lo que son estos 5 municipios del sur del Departamento de El Paraíso para que también se le extienda la mano solidaria y Señor Presidente creo que los fondos del fideicomiso son muy pocos para tantas respuestas que hay que dar pero también no debemos de olvidarnos de un pueblo muy progresista, laborioso como es Jutiapa que en todos los inviernos han sido afectados y de alguna manera solicitamos a Usted y a la Comisión que le den una mano a esa comunidad que en todos los inviernos se les inunda la mayor parte de la comunidad, gracias Señor Presidente y nuevamente lo felicitamos por éste gesto que Usted está teniendo con esos hermanos de la zona Sur.

El Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez exteriorizó: Gracias Señor Presidente, buenas noches compañeros(as) Diputados(as), la verdad es que ya todos mis compañeros prácticamente lo han dicho todo, pero queda algo

importantísimo que mencionar y es el hecho que como bien lo decía el Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera, esto no es circunstancial, esto es realmente producto de un esfuerzo que hemos hecho no de ahorita. Quiero agradecerle Señor Presidente la oportunidad que me ha dado de trabajar en este programa, agradecer al Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello por la orientación, por la forma que se ha manejado esto, al Honorable Diputado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta que nos ha dado muchísima orientación, pero sobretodo es importante que señalemos algo y es el hecho que ya no vamos atacar el problema como siempre o como original y tradicionalmente hemos hecho en el país de que hay emergencia y corremos apagar el fuego y creo que aquí se nota la diferencia de alguien con visión, con verdadero sentido de estadista, Señor Presidente y quiero felicitarlo a Usted porque esto es una solución integrada, es más aquí en este momento estamos hablando nosotros de una pequeña o de una primera etapa porque el verdadero control de inundaciones en el Departamento de Choluteca, viene dado por dos (2) grandes represas, la Represa Grande de San Fernando y la Represa Derivadora que está ubicada efectivamente ya en el Departamento de Choluteca. Esta Represa Derivadora va servir no solo para controlar ese flujo sino para la irrigación de lo que Usted bien señaló, Señor Presidente va recuperar tierras que en este momento no se utilizan para aumentar la productividad de la zona Sur del país, por eso me siento complacido de participar como Presidente de la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte, en esta Comisión Especial de Dictamen porque estamos viendo un trabajo

que va mas allá de una emergencia, estamos viendo un trabajo que está pensando en un horizonte primario de cinco (5) años para recurrencia original y luego para un espacio o para un horizonte mucho más largo porque sabemos que con el cambio las condiciones en Honduras se han visto y sabemos que estamos ubicadas en una región de las más vulnerables del mundo, por éso de nuevo Señor Presidente le reitero mi compromiso de trabajar fuertemente en esto, aquí tenemos la información que Usted muy gentilmente nos facilitó, hemos hecho más investigaciones de otros estudios, otras fuentes y así que de nuevo no soy Diputado del Sur pero soy Diputado de Honduras y como todo buen hondureño debo de pensar en crear las mejores condiciones para que Honduras salga adelante y muchas gracias y de nuevo felicidades Señor Presidente en pensar en un proyecto tan ambicioso para el país, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Bueno compañeros(as) Diputados(as) tenga la confianza que al sector Sur, no les vamos a dejar abandonados y vamos hacer de esta tragedia anual una gran oportunidad porque tienen un gran potencial.

3) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo en los términos siguientes:

“Compañeros de la Cámara quiero pedir el día de hoy que después que la escuchemos la podamos apoyar

unánimemente, todos nos sentimos consternados y dolidos por un suceso que ocurrió este fin de semana, el día sábado el asesinato de dos jóvenes, el joven Rafael Alejandro Gálvez Castellanos de 22 años y el joven Carlos David Pineda Rodríguez de 24 años, si bien es cierto todos nos sentimos impotentes, dolidos e indefensos ante tanta violencia que sucede en nuestro país, ésto que acaba de suceder este fin de semana, yo siento que es raro el hondureño que no le haya dolido sobre todo porque uno de los jóvenes muertos es el hijo de la Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y ésto como que nos llama a todos a reflexionar cuando revisamos las cifras de violencias que hay en Honduras donde según el informe de la ONU en Honduras ocurren 82 muertes por cada 10,000 habitantes donde nos habla el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras que ocurren aproximadamente 20 homicidios diarios. Según Organismo de Derechos Humanos cada 72 minutos muere un hondureño, pero hay algo que fomenta más la violencia y pienso que es la impunidad, cuando todas estas muertes suceden y pasan como que sino fuese nada y es una cifra más en nuestro país. Este hecho que conmocionó a todo mundo, desde el Presidente de la República hasta la persona más humilde de Honduras, que conmocionó a toda la Comunidad Universitaria, a madres y padres que pensamos que a uno de nuestros hijos el día de mañana le puede suceder lo mismo, sobretodo nos duele saber o pensar que ésto pueda quedar en la impunidad, quiero pedir el día de hoy que nos solidaricemos con los familiares de estos jóvenes que perdieron la vida,

solidarizarnos con la Licenciada Julieta Castellanos, Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, una mujer valiente que de una u otra forma ha llevado orden a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y ha puesto a la Universidad en uno de los mejores lugares en cuanto a las universidades de Centro América. Hoy quiero pedir tres (3) cosas, Señora Presidente, compañeros Diputados yo quiero pedir: 1) Que este Congreso Nacional guarde un minuto de silencio en solidaridad con los padres de estos dos (2) jóvenes asesinados y todos los jóvenes que a diario caen en nuestro país víctimas de la violencia; 2) Que este Congreso Nacional nombre una Comisión para que visite a la Señora Rectora y le patentice a nombre del Congreso Nacional, toda nuestra solidaridad, apoyo y respaldo hacia su persona y administración en este momento tan difícil; y, 3) Quiero que este Congreso Nacional se una al Señor Presidente de la República y que pida al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad y a su actual Ministro para que investigue este crimen, para que no descansen hasta encontrar a los asesinos intelectuales y materiales de estos jóvenes que los queremos ver tras las rejas y que sobre ello se aplique todo el peso de la ley, estas tres (3) peticiones Señora Presidenta yo las quiero proponer en carácter de moción.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión, y suficientemente discutida se aprobó, interviniendo en la discusión la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: De igual manera queremos unirnos con la Señora Rectora,

Julieta Castellanos, por este momento tan doloroso que está pasando al igual que la familia del muchacho que acompañaba su hijo y me parece que es correcto que podamos ofrecer un Minuto de Silencio, entiendo que por Protocolo solo es cuando es un Diputado o algo así, pero debido a que se aprobó la moción solicitada por el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo, una vez aprobada podríamos otorgar el Minuto de Silencio y estaríamos nombrando una Comisión con Diputados de todos los partidos para visitar a la Señora Rectora Julieta Castellanos cuando ella lo considere necesario.

Se realizó un Minuto de Silencio para solidarizarse con la Señora Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por la sensible pérdida de su hijo.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Se estaría nombrando la Comisión para visitar a la Señora Rectora en su momento, serían los 5 Jefes de Bancadas de los diferentes partidos para que puedan acompañar a la Señora Rectora en el momento que ella lo considere indicado.

- b) Se aprobó la moción presentada por la Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón en la forma siguiente:

“Que este Congreso Nacional a través de la Comisión Ordinaria de Moneda y Banca envié atenta excitativa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en el sentido de

que se ordene a todos los establecimientos donde brindan este servicio de pago con Tarjetas de Crédito que al momento que una persona cancele una compra o realice cualquier transacción con la Tarjeta de Crédito sea el titular de la tarjeta de crédito quien se sirva a pasar la tarjeta por el Pos asignado para esa Tarjeta de Crédito”.

4) **INFORMES:**

- a) El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, presentó Informe de la Comisión nombrada para investigar la realidad que vive el Lago de Yojoa en la forma siguiente: “Señora Presidenta aprovecho asimismo para presentar a la Cámara Legislativa un Informe de la Comisión que el Honorable Señor Presidente de este Congreso Nacional Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, nombro para acercarnos a la realidad que vive el Lago de Yojoa, el único Lago de nuestra patria. Queremos decir que esta Comisión fue presidida por el Abogado, el distinguido y Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar, como Presidente de la misma, lo acompañamos en nuestra Condición de Presidente de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente y además como subcoordinador de esta Comisión, nombrada por el Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, después de bastante trabajo y de algunas visitas realizadas al sector de el Lago de Yojoa, hemos logrado concluir en este Informe de Lago de Yojoa presentado por esta Comisión que preside el Abogado Donaldo Ernesto Reyes Avelar. Índice. 1. Antecedentes 2. Ubicación 3. Problemática 4. Participación Ciudadana Ambiental 5. Conclusiones 6. Recomendaciones 6.1.

Fondo de Protección del Lago de Yojoa (FONPROLAGO), ésto fue enviado al Honorable Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, con fecha de hoy a través de una nota de remisión. 1. Antecedentes La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, presidida por el Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, junto con el Abogado Donaldo Ernesto Reyes Avelar, quien presiden la Comisión nombrada por el Señor Presidente del Congreso Nacional, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, programó una visita al Lago de Yojoa, con el fin de conocer de cerca la problemática del Lago, misma que según estudios y opiniones de actores sociales se ha venido deteriorando aceleradamente por múltiples causas, sin que hasta ahora se haya producido una respuesta clara, eficaz e integral para solucionar dicha problemática, asimismo se realizó una segunda reunión por parte del Congreso Nacional, con el acompañamiento de 10 Honorables Diputados, con la participación de la Comisión Ad-Hoc del Lago de Yojoa, presidida por el Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar y Honorable Diputado Augusto Cruz Asensio de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente y el equipo técnico de la Comisión de Medio Ambiente y con la coordinación de HONDULAGO, se sostuvo en el Lago de Yojoa el día 13 de Mayo de 2011, una reunión en la que se recogieron insumos concernientes a la problemática del Lago y las posibles soluciones. Esta reunión estuvo muy concurrida con representantes de todos los sectores y actores sociales de la zona, asimismo de varios alcaldes y Honorables Diputados del Congreso Nacional. En esta reunión

participaron representantes de la institucionalidad del Estado como miembros de La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Congreso Nacional, Comisión Ad-Hoc del Lago de Yojoa. Honorables Diputados de la zona, un representante del Comité Asesor Sociedad Civil, Congreso Nacional, Ingeniero Héctor Midence. Lugar de la reunión con fuerzas vivas e instituciones ahí se habló del Convenio de Concesión del uso del edificio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, para hacer la mancomunidad y unidad técnica, el Congreso Nacional en ésa reunión tanto el Honorable Diputado Augusto Cruz Asensio como el Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar, con el resto de Honorables Diputados expresaron y ratificaron su compromiso y el del Congreso Nacional para facilitar todo lo posible, desde el Congreso Nacional para orientar las soluciones a la problemática del Lago. Estuvieron presentes los Honorables Diputados: Donaldo Ernesto Reyes Avelar, Augusto Domingo Cruz Asensio, Valentín Suárez Osejo, Sadia Yaradín Argueta Hernández, Oscar Emilio Cruz Menéndez, Norma Haydee Calderón Arias, Vicepresidenta Alternativa Victoria Carrasco García, Dennis Roberto Velásquez Yañes y Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga, la institucionalidad del Estado HONDULAGO, Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Instituto Nacional Agrario (INA), ESNACIFOR, Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por parte de la Sociedad civil estuvieron

presentes, AMUPROLAGO, Asociación de Pescadores, microempresarios, dueños de casetas, juntas de agua, patronatos, minera, Cámara de Turismo, AQUALAGO, Asimismo asistieron varias ONGs pro ambientalistas que efectúan labores de rescate en el Lago. Ayuda Internacional, PANACAM, Aldea Global, la ONG encargada de la limpieza del Lago, la región del Lago de Yojoa es una zona geográfica que no se puede delimitar con precisión, las dos (2) áreas comúnmente citadas como tal son las zonas de uso múltiple del Lago de Yojoa y la cuenca del Lago Yojoa. (*Amuprolago*): 2003). Esta área incluye el Parque Nacional de Santa Bárbara, Parque Nacional Azul Meámbar y el Área Protegida de la Cuenca del Lago de Yojoa. El Lago de Yojoa está ubicado en el sector centro-occidental de Honduras Aproximadamente 125 km al Noreste de Tegucigalpa y 75 km al Sur de de la Ciudad de San Pedro Sula, Comayagua, Cortés, Santa Bárbara, La cuenca cubre una área total de 416 km y el Lago cubre un área total de 79 km. La zona de uso múltiple cubre una rea total de 358 km El Parque Nacional de Santa Bárbara cubre un área total de 132 km, el Parque Nacional de Cerro Azul Meámbar cubre una área de 209 km. El área combinada desastres áreas protegidas es de 635 km Área total de la macro región es de 2000 km, el balor comparativo de las áreas protegidas ocupa un cuarto lugar de 112 áreas protegidas en el país. La biodiversidad geográfica es abundante en Flora se encuentran ochocientos dos (802) especies, aves cuatrocientas siete (407) Mamíferos cincuenta y cuatro (54) especies, anfibios, treinta y un (31) especies, reptiles setenta y dos (72) especies, peces veintinueve (29)

especies. Aquí viene toda una información de lo que significan los humedales, lo que es la problemática de el Lago de Yojoa, lo que fue la participación ciudadana, la posición que plantearon los distintos grupos de sociedad civil, juntas de agua, instituciones del Estado, la Cámara de Turismo de la zona, caficultores, agricultores en fin, ganaderos, los que producen tilapia, empresas de la minería, Asociación de Pescadores Artesanales, Ayuda Internacional, aparecen también diagnósticos elaborados a través de estudios en todo lo que fue la zona del Lago de Yojoa aparece la problemática, aparecen las conclusiones y finalmente aparecen recomendaciones que son las siguientes: 1) Establecer un ámbito y estatus jurídico más claro y que tienda a fortalecer la protección del Lago de Yojoa lo cual no existe claramente. 2) Priorizar actividades e intervenciones de los diferentes actores que realizan actividades en el Lago. 3) Regular el control de las casetas existentes y prohibir la construcción de más casetas. 4) Mayor presencia y fortalecimiento institucional del Estado en la zona. 5) Trasladar progresivamente las empresas de cultivo de tilapia fuera del Lago de Yojoa, dando un plazo de seis (6) meses a un año para el completo traslado, entendiendo que es una empresa que genera enormes divisas al país y genera empleo, el Gobierno tendrá que facilitarles la posibilidad de reubicarse en una zona en donde no le produzca daño al Lago de Yojoa. 7) Mayor control y vigilancia de la minera para que implemente medidas de mitigación mediante un plan verificable y enmarcar todas las actividades de la zona en el Desarrollo Humano Sustentable. Entrego este Informe ha sido

entregado el mismo no lo hemos podido leer por respeto a los compañeros íntegramente los Jefes de Bancada tienen en sus manos una copia del mismo para que los Diputados de las distintas Bancadas que tengan interés en conocerlo puedan tener acceso al mismo, gracias Señora Presidenta”.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir manifestó: Gracias Señora Presidenta, solo había tomado la palabra en mí condición de Jefe de Bancada del Partido Nacional de Honduras, para darle la bienvenida a un compañero que está retornando nuevamente acá a incorporarse a las sesiones del Congreso Nacional, como es el Honorable Diputado que en las últimas elecciones fue el más votado en el Departamento de Cortés, el compañero Diputado Armando Calidonio Alvarado, nos sentimos contentos de que él pueda incorporarse a la acción legislativa y decirle que le deseamos los mayores éxitos, así como ha logrado en su vida profesional y política como Exviceministro y otras actividades que ha tenido así que bienvenido.

- 5.- La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo informó al Pleno que se estaría incorporando al Honorable Diputado Armando Calidonio Alvarado, Diputado por el Departamento de Cortés en su respectivo curul.

El Honorable Diputado Armando Calidonio Alvarado manifestó: Muchas gracias, Honorable Diputada Presidenta, Licenciada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, miembros de la Junta Directiva, Honorables compañeros(as) Diputados, deseo que me permitan expresar algunas consideraciones personales y políticas el día de hoy. Este es un día de

suma importancia en mí vida, como ciudadano hondureño que me siento honrado a reincorporarme a este Congreso Nacional, agradezco a Dios la oportunidad que a interpuesto en mí camino, estoy también agradecido con todas aquellas personas que en el Departamento de Cortés confiaron su representación legislativa en mí persona, además quiero agradecer a los cientos de miles de activistas del Partido Nacional que ayudaron para que hoy este aquí. Agradezco igualmente el gesto de quienes estando en Partidos de oposición a los ciudadanos políticamente independientes en estos días han enviado sus mensajes de apoyo y deseos de éxito para este nuevo desafío que emprendo el día de hoy, todos ellos guiaran mí labor, estas personas saben que he estado alejado de el Congreso Nacional, ocupando el cargo de Subsecretario de Estado en el Despacho de Seguridad hasta hace algunas semanas, durante esa responsabilidad, la ciudadanía en su conjunto y ustedes saben que dedique mis mejores esfuerzos en el combate frontal contra la delincuencia que afecta la vida y los bienes de nuestra gente. Ahora tengo la gran oportunidad de volver a este Hemiciclo para seguir cumpliendo con el deber patriótico y la responsabilidad democrática que el pueblo del Departamento de Cortés me otorgó, mí compromiso tanto durante el ejercicio de esa función así como la que estoy asumiendo el día de hoy es contribuir para que cada ciudadano hondureño pueda tener una vida digna y prospera, desde este Hemiciclo que permita afrontar los problemas de nuestra patria desde la integralidad y la pluralidad, la integralidad que otorga la posibilidad de mirar al país y sus desafíos en su conjunto y la pluralidad democrática se manifiestan en esta institución donde cada uno de los hondureños están representados. Al asumir este significativo cargo constituye una enorme responsabilidad y desafío, responsabilidad con cada ciudadano de Honduras y en particular con aquellos que residen en mí querido Departamento de Cortés, desafío para alcanzar y estar a

la altura de importantes figuras que pasaron por esta Cámara Legislativa y excelentes legisladores que hoy aún están aquí presentes, quienes han demostrado capacidad y responsabilidad, ética y política en el cumplimiento de sus funciones. En este sentido quiero aprovechar para reconocer el trabajo abnegado y consiente que los Señores Diputadas(os) sin distinción de banderas políticas despliegan colonias por colonias, Alcaldía por Alcaldía, Departamento por Departamento intentando acercar las soluciones del Estado a las preocupaciones ciudadanas, así lo hemos mostrado en estas últimas semanas, acompañando a miles y miles de familias hondureñas afectadas por las trágicas inundaciones, Honorables Diputadas(os) quiero expresarles que en mí encontrarán un compañero abierto siempre dispuesto al dialogo franco y constructivo, que tenga por objeto la grandeza que merece nuestro pueblo, también encontrarán la sinceridad absoluta ante aquello que considero un desafío y por ello de mí parte vendrán mayor esfuerzo para la autocrítica personal y para la mejora colectiva. Este Congreso Nacional representa en este Hemiciclo distintas realidades, los que estamos aquí llegamos con el respaldo de miles y miles de hondureños de diverso origen, condición social y creo que nos depositaron su confianza entregándonos con su voto sus mejores sueños y esperanza en una patria mejor, más justa, tolerante y solidaria. A mis conciudadanos quiero decirles que pueden estar seguros que mí compromiso con ellos es firme, inquebrantable y permanente, en el no habrá espacio para intereses fuera del que represente su propio bienestar, sé que venimos de sucesivos períodos donde la resolución y la falta de resultados concretos en la solución de sus problemas los han desmotivado y los hacen desconfiar del sistema democrático en conjunto, quiero decirle a esa ciudadanía y a ustedes que estaré comprometido con toda propuesta que iba a fortalecer la democracia, ha sido un duro esfuerzo de hombres y mujeres para construirla y por

ello no estoy dispuesto a que esos sacrificios sean en vano, el mundo nos presenta desafíos importantes, este se mueve de manera vertiginosa, la ciencia y la tecnología superan todos los días lo imaginable y pese a ello muchas mujeres y hombres siguen sufriendo el hambre, miseria, violencia y la pérdida de paso. Esa doble velocidad en sentidos opuestos no es ajena al acontecer de nuestra nación, nuestra ciudadanía espera en nuestras soluciones y en resultados reales y efectivos, iniciativas e imaginación para atender todas sus inquietudes, reclama que no siempre nuestra preocupación coincide con sus problemas y que los tiempos de trabajo legislativo no son concordantes con las urgencias o necesidades. Compañeros(as) los ciudadanos nos exigen cada día más frente a ello y estando consiente de la intensa labor parlamentaria que todos ustedes han desarrollado, creo firmemente que el Congreso Nacional de nuestro país puede y debe funcionar mejor cada día, es una responsabilidad en la que al igual que cada uno de ustedes no pretendo fallar, Honorables Diputadas(os) miembros de la Junta Directiva, Honorable Señora Presidenta, quisiera transmitirle la confianza que encontraran en este Diputado toda la ecuanimidad, amistad, respeto, que mis modestas condiciones me permiten, muchas gracias y que Dios les Bendiga.

6.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, contenido de declarar como Área Protegida bajo la Categoría de Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda Hondureño, ubicado en el alto y medio Aguán, como parte integrante del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras; firmando los Honorables Diputados: Miguel Ángel Gámez, Francis Carolina Rodríguez Vásquez y Porsecretaria Jarriet Waldina Paz.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando todo su articulado en el debate enunciado.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte, contentiva de la MODIFICACIÓN No.1 del CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ CA-5 NORTE, SECCIÓN III: LA BARCA-PIMIENTO NORTE, suscrita entre el Licenciado Miguel Rodrigo Pastor Mejía, actuando en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y la Señora Mercedes Castillo Bertrand, actuando en representación de la Firma Consultora Consorcio: SNC Lavalin Internacional Inc-Consultores en Ingeniería S.A. de C.V. (CINSA); firmando los Honorables Diputados: Miguel Ángel Gámez, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz y Miguel Fernando Ruíz Rápalo.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 la Honorable Diputada Vicepresidenta Alternativa Victoria Carrasco García manifestó: Gracias Señora Presidenta, Honorables Diputados(as), este Proyecto es de suma importancia porque se trata de la supervisión de la Carretera CA-5, por lo tanto quiero pedir la dispensa del primero y segundo debate para que sea discutido y aprobado en un único debate.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de conformidad con el Dictamen, interviniendo en el 1 el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez manifestó: Muchas gracias Señora Presidenta, compañeros(as) Diputados(as), este Proyecto es muy importante para el desarrollo integral de nuestro país, forma parte de la carretera más importante de Honduras que es la CA-5 Norte, si ustedes pudieron reparar ahí en la fecha prácticamente son trece (13) meses, más de un año que están modificando el Contrato, no solo es achacable a los sujetos de Junio que ya todos conocemos sino algunos cambios que hizo la supervisión, por éso cuando nosotros estábamos analizando esta modificación tuvimos varias reuniones con los de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y estoy hablando aquí en nombre de la Comisión de Ordinaria de Obras Públicas y Transporte, porque el día Jueves fuimos a visitar al Señor Ministro de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), con la compañera Diputada Victoria Contreras y desafortunadamente no nos pudo atender porque realmente queríamos que ésto se haga en verdadero orden porque que quede claro que nosotros aquí jamás vamos a retrasar el avance de una obra que beneficia una a todo el pueblo hondureño está incluido en el paquete de consideraciones que nos han hecho la Comisión, también dos (2) mociones más que es el Proyecto de San Marcos de Ocotepeque-Cololaca y también el Proyecto de La Esperanza-Marcala porque quise hacer uso de la palabra Señora Presidenta, porque quiero que quede aquí como fiel reflejo del trabajo que ha hecho la comisión que nosotros

hemos investigado todas y cada una de las actividades ya no solo en gabinete sino que en campo y es importante que esta empresa fijen bien esta empresa contratista pueda finalizar en tiempo y forma de esta obra porque recién también acaba de ganar otros dos contratos, entonces nosotros hemos hablado aquí de eficiencia hemos hablado aquí de que las obras no sirven que las obras no se terminan a tiempo y nosotros a veces no nos damos cuenta lo que estamos aprobando acá, por eso la visita que hicimos con doña Victoria Contreras me alegra que ella también haya pedido la dispensa de debate para que se vea aun y cuando no nos dieron la información que requeríamos nosotros estamos contribuyendo al desarrollo de estas obras de parte de Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y por otro lado que quede bien establecido el considerando que nosotros establecemos ahí del hecho que estamos modificando este Contrato que hay un traslape de administraciones pero que no debe haber incremento en el monto de la supervisión porque esta supervisión prácticamente no está haciendo nada absolutamente nada, entonces no es justo que el Estado de Honduras esté rogando fondos en empresas que no trabajan.

El Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo puntualizó: He escuchado con atención al Presidente de la Comisión, el Ingeniero Miguel Ángel Gámez, sin embargo cuando estos proyectos se alargan hay ciertos costos fijos que se tienen que pagar talvez no sea culpa del Contratista o del Supervisor pero muchas veces son las negligencias en aprobar este tipo de contratos, en ese sentido creo que es importante que tanto finanzas también se involucre en este tipo de proyectos para que tengan el pago a la fecha, ahorita

tenemos un caso específico del sector de Comayagua la pavimentación del tramo carretero que va de La Libertad-Lajas definitivamente solo habían Dos Millones de Lempiras es cierto que al Contratista ya le habían pagado el anticipo pero ya tiene aproximadamente un 100% de la parte del anticipo que se le dio y en ese sentido la compañía supervisora se vino y también se vino la compañía constructora y ese tiempo muerto es el que va a cargar a que el proyecto se le incremente fondos en cuanto al costo creo que es importante reconocer eso e importante lo que están poniendo en esa cláusula que el incremento de la supervisión debe de mantenerse no debe de aumentarse el costo de supervisión, gracias.

- 3) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, contentivo de la MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TEGUCIGALPA – CATACAMAS, SECCIÓN II: EL GUANÁBANO-PROMDECA-RÍO DULCE, suscrito entre el Licenciado Miguel Rodrigo Pastor Mejía, actuando en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y la Ingeniera Mayra Tosta Appel, actuando en representación de la Empresa Consultores Asociados de Honduras, S. de R.L. de C.V.; firmando los Honorables Diputados: Miguel Ángel Gámez, Francis Carolina Rodríguez Vásquez, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz y Mario Alfredo Pinel Rosales.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado José Francisco Rivera

Hernández externó: Gracias Señora Presidenta, quisiera presentar una moción en el sentido por la urgencia de este proyecto se le dispense en dos debates y se apruebe en uno solo.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de conformidad con el Dictamen.

- 4) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Finanzas, contentivo del CONVENIO FINANCIERO No.4664-HN, suscrito el 23 de Agosto 2011 entre el Banco Mundial (BM), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en calidad de Prestatario, hasta por un monto de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.2,300,000.00) fondos destinados a financiar la ejecución del FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROYECTO NUTRICIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL; firmando los Honorables Diputados: Roxana Geraldina Gonzáles Mármol, Olman Danery Maldonado Rubio, Julio César Gámez Interiano, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, Juan Carlos Morales Pacheco y Mario Guillermo Aguilar.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Le quería hacer un llamado a los amigos en controles, mandé la agenda con anterioridad con el Asistente de Cámara, Norman Alexis Arévalo Casaña, para que tuvieran lo que íbamos a tener en discusión en el sistema para que cada diputado pueda abrir el Dictamen en la computadora,

entonces lo que él le dijo para que por favor me lo vayan ordenando, así ellos puedan llevar la lectura en sus computadoras.

El Honorable Diputado José María Martínez argumentó: Gracias Señora Presidenta, por la urgencia calificada y la importancia que este proyecto representa para los Departamentos de La Paz, Comayagua, Intibucá y que consiste en dictaminar favorablemente el proyecto de mejorar el sistema de los departamento propongo formal moción ante esta Cámara Legislativa para que este Dictamen se le dispense en dos debates y sea aprobado en un tercer y único debate.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 al 3 se asintieron de conformidad con el Dictamen.

- 5) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores sobre el Acuerdo No.15-DGTC, de fecha 3 de Agosto del 2011, el cual contiene el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA; firmando los Honorables Diputados:

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 la Honorable Diputada María Teresa Chávez Lezama puntualizó: Gracias Señora Presidenta, por lo necesario que es para nuestro país esta aprobación de este Acuerdo, solicito

a los compañeros(as) diputados que se dispense el primero y segundo debate y sea aprobado en un solo debate.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de acuerdo con el Dictamen, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar expresó: Buenas tardes, ésto entiendo que es un Convenio de Cooperación con el Estado de Honduras, la comisión no ha revisado el contenido del Convenio, el Congreso solo puede decir si o no, pero ésto nosotros no estamos informados sobre cual es el contenido del convenio y yo quisiera solicitar de la comisión de dictamen que nos dijeran cuales son los servicios mutuos que vamos a recibir con el estado de Honduras por parte de la fundación KONRAD ADENAUER que por supuesto sabemos que respalde el humanismo cristiano pero quisiéramos ver cual es el contenido de documento, gracias Señora Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Muchas gracias, si me encuentran a Don Mario Alexander Barahona Martínez que es el Presidente de la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores, lo vi hace poco acá, para que nos de la explicación de que contiene el convenio o también la otra es que le de lectura al convenio no se si usted lo tiene ahí.

La Honorable Diputada Secretaría Gladis Aurora López Calderón expresó: Voy a dar lectura al Convenio. El Presidente

Constitucional de la República acuerda. Aprobar en todas y cada una de sus partes el “CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA FUNDACION KONRAD ADENAUER DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA” y que literalmente dice: CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS Y LA FUNDACION KONRAD ADENAUER DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA El Gobierno de la República de Honduras, representado por el Señor Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores por Ley, Don ALDEN RIVERA MONTES, por una parte, la que en adelante se denominará “La Secretaría” y, por la otra, la FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER, fundación privada, no gubernamental, sin fines de lucro, domiciliada en la República Federal de Alemania, apoyada por el Gobierno de dicha República de conformidad con la nota de su Misión Diplomática en Honduras, de fecha trece de septiembre de dos mil diez, representada por Don TJARK MARTEN EGENHOFF, Representante de la Fundación para Honduras, la que de aquí en adelante será denominada “LA FUNDACIÓN”, inspirados por el deseo de profundizar la amistad entre los pueblos de HONDURAS y de ALEMANIA, han decidido celebrar el presente CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN DE LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER EN HONDURAS, el que se regirá de conformidad con las normas que a continuación se expresan: “LA FUNDACIÓN”, a través de apoyo financiero y asesoría de instituciones hondureñas, orientará sus actividades a la capacitación y formación cívica política, a la investigación social, a la asesoría política, al fortalecimiento de las instituciones nacionales, al fomento y consolidación de las estructuras democráticas y a la promoción de la cooperación internacional.

“LA FUNDACIÓN” se compromete a otorgar a la REPÚBLICA DE HONDURAS cooperación no reembolsable en beneficio de dichos objetivos, de conformidad con los programas y requerimientos prioritarios de desarrollo de la REPÚBLICA DE HONDURAS. 1. Iniciar, realizar y coordinar proyectos de investigación en el campo de las ciencias sociales en Honduras. 2. Organizar y dirigir “LA FUNDACIÓN”, sola o con participación de instituciones públicas o privadas hondureñas, y/o con la participación de las instituciones públicas o privadas centroamericanas e internacionales, eventos educativos y asesorías técnicas para promover y estimular el progreso y desarrollo económico, social, político, democrático, cultural y técnico de la colectividad hondureña. 3. Cooperar en el fomento del desarrollo económico y social del país. 4. Promover el intercambio científico y tecnológico entre la REPÚBLICA DE HONDURAS y la REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA y el intercambio a nivel de región centroamericana y latinoamericana. 5. Elaborar y editar libros y publicaciones de apoyo a las actividades que realiza “LA FUNDACIÓN”. 5. Dotar de equipos y efectuar aporte financiero no reembolsable. 6. Desarrollar cualquier programa de cooperación dentro del marco de este convenio y permitido por la legislación hondureña.

El Honorable Diputado Juan Ramón Velásquez Nazar apuntó: Solo quisiera, agregar una información adicional, hace un tiempo primero unos diputados alemanes que vinieron y después el Embajador que Honduras tiene en Alemania que es Efraín Díaz Arrivillaga manifestaron el interés de constituir una asociación de diputados Honduras Alemania y eso no ha avanzado, quisiera dejar la inquietud en manos de la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores, porque este tipo de cosas no solo se

aproximan a los gobiernos, a los estados sino también a los pueblos y nosotros podemos obtener algunas ventajas de estas relaciones también, gracias Señora Presidenta.

- 6) Se continuó con la discusión en segundo debate de la LEY DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA CARRERA JUDICIAL.

La Secretaría anunció la discusión, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Presidente Olman Danery Maldonado Rubio puntualizó: Hemos hecho un análisis exhaustivo de lo que respecta a las diferentes legislaturas de varios países tanto de América del Sur como México y la Comisión ha tenido la anuencia de reunirse con todos los sectores involucrados como el Poder Judicial, la Asociación de Jueces y Magistrados, el Ministerio Público, los empleados del Poder Judicial, el Colegio de Abogados, el PNUD y en base a ello hemos recopilado lo mejor y lo positivo en lo que respecta a la Ley de la Carrera Judicial, sabemos que recientemente se le brindó al Presidente de la Corte Suprema de Justicia amplias facultades para nombrar y remover personal, tanto administrativo como lo son jueces también y todo lo que respecta el Poder Judicial es por éso es una premura y ésto se hizo en forma transitoria y sabemos que es necesario desde ya tener nuestra propia Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial y en este sentido despolitizar a los diferentes miembros del Poder Judicial y que sean electos de una forma transparente tal como lo estipula el presente Dictamen, es por esta razón que le solicito a la Secretaría le consulte a la Cámara se le dispense un debate y sean aprobados en un solo debate, en tercer y único debate.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

El Artículo 1 se asintió de acuerdo con el Dictamen, interviniendo el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina, pidiéndole que talvez nos pueda ilustrar de manera sucinta los aportes que han hecho los partidos y el nivel de consenso que se ha llegado después del primer debate.

El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina expresó: Muchas gracias Señor Presidente, a manera de resumen del trabajo que ha venido realizando esta Comisión Especial de Dictamen que ha sido conformada por representantes de los cinco partidos políticos del Congreso Nacional, cabe mencionar que este Anteproyecto de Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial fue enviado inicialmente al Congreso Nacional, cuando presidia la Corte Suprema de Justicia, la Abogada Vilma Cecilia Morales Montalban, en aquel momento se trabajo con USAID, con la Cooperación Española y la Coalición para el Fortalecimiento de la Justicia en Honduras e igualmente la envió nuevamente el Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés el año pasado a este Congreso Nacional este Anteproyecto de Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, esta Comisión ha hecho un trabajo exhaustivo y hemos tenido reuniones con todos los sectores que intervienen en el tema de justicia en nuestro país, tuvimos reunión con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés, con miembros del Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en la cual nos dieron aportes, valoraciones, recomendaciones,

sugerencias que pudiéramos plantear y pudiéramos establecer en nuestro Dictamen, asimismo tuvimos reuniones con las Asociaciones de Jueces y Magistrados que existen en el Poder Judicial una Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras que preside el Abogado Teodoro Bonilla y otra Asociación de Jueces por la Democracia que tuvimos la reunión en San Pedro Sula, nos reunimos con la Asociación de Empleados del Poder Judicial que aglutina 4,500 empleados que son receptores, secretarias, escribientes y personal administrativo de ese Poder del Estado, con la Asociación de Defensores Públicos, tuvimos reunión igualmente con el Fiscal General Adjunto, Asociación de Fiscales, con representantes de las Facultades de Derechos de la Universidad Autónoma de Honduras, Representantes de la Coalición para el Fortalecimiento de la Justicia, con la Ministra de Justicia de los Derechos Humanos, con representantes de las Naciones Unidas que nos dieron muchos aportes y valoraciones y que la Comisión pudo sostener reuniones con asesores españoles que han estado trabajando de cerca en estos temas de Consejo de la Judicatura allá en España, también de todas estas reuniones compañeros(as) Diputados(as) se ha sacado el consolidado y el consenso establecido en este Dictamen, para decir el Consejo de la Judicatura a términos sencillos, ésto viene a descargar al personal tanto al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, a los Magistrados en las Cortes de Apelaciones y a los Jueces de Letras para que se dediquen exclusivamente a impartir la justicia, conocer sus causas y juicios, a emitir sus resoluciones o sentencias u autos que tenga cada causa ya. Los Magistrados y Jueces ya no estarían encargados de la administración del recurso financiero del Poder Judicial ni del recurso personal ni de selección de Jueces y Magistrados y personal administrativo, esta

carga de elaborar y manejar el recurso administrativo y financiero del Poder Judicial recaería en el Consejo de la Judicatura e igualmente los procesos de selección para Jueces y Magistrados recaería en el Consejo de la Judicatura que en los articulados ustedes podrán ver los Tribunales de selección para poder elegir los mejores Jueces, los más capacitados y preparados para que puedan impartir la justicia en nuestro país, estos Consejos de la Judicatura, compañeros(as) existen en América Latina hace 20 años en países vecinos aquí en Centro América y nosotros en Honduras nos estábamos quedando atrás en este tema de justicia y en este tema de los Consejos de la Judicatura, es por esta razón que la Comisión ha dictaminado favorablemente esos Anteproyectos enviados por el Poder Judicial y en la cual estaríamos discutiendo y esperaríamos algunas valoraciones salvo mejor opinión de algunos Diputados(as) en este Pleno. Hemos hablado con algunos Jefes de Bancada con el Abogado José Alfredo Saavedra Paz estuvimos platicando de algunos temas de este Dictamen de la integración del Consejo de la Judicatura, con el Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asencio, Jefe de la Bancada de la Democracia Cristiana, con el Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León que también es miembro de esta Comisión de Dictamen, como Jefes de Bancada de la Unificación Democrática (UD) y el Partido de Innovación y Unidad (PINU), estuvimos hablando con el Honorable Diputado Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, que también era miembro de la Comisión de Dictamen y nos dió muchas aportaciones, Señor Presidente hay un tema que viene a fortalecer este Dictamen lo que busca es fortalecer la independencia de los jueces, fortalecer la inspectoría de Tribunales para que las personas ya no tengan jueces, algún Magistrado ha incurrido en

alguna responsabilidad, alguna irregularidad en el momento de emitir o conocer algún juicio también este Dictamen también parte de integrar este gobierno de jueces y como Consejo poder fortalecer esta figura de inspector de Tribunales, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Compañeros(as) vamos a suspender la discusión de la Ley para continuarla mañana a la 1:00 de la tarde, queremos cumplir con este compromiso con Honduras de poder aprobar esta Ley que es sumamente importante para el fortalecimiento de un Poder Judicial robusto en la medida que la Corte Suprema de Justicia se dedicara solo administrar justicia, en ese sentido talvez entre mañana y pasado podamos sustancialmente y dejar aprobada esta Ley.

7.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado nombró las Comisiones siguientes:

- 1) El Proyecto de Decreto contentivo de reformar el Artículo 5 del Decreto No. 224-2010 de fecha 27 de Octubre de 2010, en el sentido de mejorar la administración del sistema en uso de las facultades que le confiere la LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, el Poder Ejecutivo continuará la intervención decretada en la Oficina de Recursos Humanos docentes de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación; lo remitió a una Comisión Especial.
- 2) Oficio No.SDP-652-2011, con fecha 13 de Octubre de 2011, presentado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, enviando la MODIFICACIÓN No.3 CONTRATO DE

SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PRÉSTAMOS BID: 1565/SF-HO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLANTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, CARRETERA CA-5 NORTE; TRAMOS: INICIO-FINAL VALLE DE COMAYAGUA Y LA BARCA-VILLANUEVA 1907/BL-HO PARA EL PROGRAMA MULTIFASE DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DEL CORREDOR TURISTICO DEL PPP- FASE I, TRAMO EL PROGRESO-TELA 1907/BL-HO Y 1123/SF-HO-1 (COMPONENTE DE EMERGENCIA) Y FONDO DE GARANTIA PARA EL APOYO A LA EMERGENCIA A LA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POSTERIOR A LA DEPRESIÓN TROPICAL No.16 1910/BL-HO Y FINANCIAMIENTO OFID 1190/PO-HO PROGRAMA SUPLEMENTARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLANTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ. 2017/BL-HO PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CORREDOR LOGISTICO-SAN PEDRO SULA. EMPRESA PRICEE HOUSE COPERS; lo trasladó a la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

- 3) El Proyecto de Decreto contentivo del ACUERDO No.23-DGTC DEL 18 de Agosto de 2011, que contiene las MODIFICACIONES AL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL; lo turnó a la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores.
- 4) El Proyecto de Decreto referente a otorgar al Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública, Don WILLIAM CHONG WONG, en virtud de sus connotados méritos y ejecutorias, MEDALLA DE ORO; lo remitió a la Comisión Ordinaria de Cultura y Artes.

- 5) Los Proyectos de Decretos relacionados a: Crear una Partida Presupuestaria de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.500,000.00, el que debe de incorporarse en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, como un aporte para sufragar gastos en el mantenimiento, restauración y reconstrucción del patrimonio de la Iglesia Católica de Santa Ana; Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para realizar las gestiones que sean necesarias a fin de efectuar la contratación de un Financiamiento, previo Dictamen de la Secretaría de Finanzas con el UNICREDIT BANK DE AUSTRIA AG, hasta por un monto de SEIS MILLONES DE EUROS (EUR. 6,000,000.00) para ser utilizados en el PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE RADIOTERAPIA, DE LA ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE LUCHA CONTRA EL CANCER/ CENTRO DE CÁNCER ENMA ROMERO DE CALLEJAS; y, Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que transfiera el importe de DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.2,000,000.00) a la Escuela de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula; los turnó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I.
- 6) El Proyecto de Decreto relativo a crear la Carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras en el Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED) en el Instituto Monterrey de la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a partir del año 2012; lo remitió a la Comisión Ordinaria de Educación.

- 7) El Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES; lo trasladó a la Comisión Ordinaria de Legislación I.
- 8) El Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y MATERIALES RELACIONADOS; lo turnó a la Comisión Ordinaria de Seguridad.
- 9) El Proyecto de Decreto relativo a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas traspasar al FONDO VIAL, la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE LEMPIRAS (L.54,000,000.00) ampliando el Presupuesto asignado a esta Institución en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, fondos que serán utilizados a las estructuras Financieras; lo envió a la Comisión Ordinara de Presupuesto II.
- 10) El Honorable Diputado Leonel Alejandro Giannini Espinal, mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relativo a reformar el Artículo 5 de la Constitución de la República, reformado a su vez por Decreto No.275-2010 de fecha 13 de Enero de 2011 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,425 de fecha 25 de Enero de 2011, y, Ratificado por Decreto No. 3-2011 de fecha 17 de Febrero de 2011; lo envió a la Comisión Ordinaria de Asuntos Constitucionales.

11) El Proyecto de Decreto contentivo de la CREACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA SUR; lo envió a una Comisión Especial.

8.- Se suspendió la sesión a las 8:25 de la noche.

9.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 26 de Octubre del año Dos Mil Once, a las 2:30 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado; Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Juan Ramón Velásquez Nazar, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; y, Vicepresidenta Alternativa Victoria Carrasco García; Secretario Rigoberto Chang Castillo; y, Prosecretarios: Ángel Darío Banegas Leiva y Jarriet Waldina Paz.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo argumentó: Muchas gracias Señor Secretario, muy buenas tardes a todos(as) se reanuda la Sesión y les pediría a las Asistentes de Cámara, si por favor van al Salón Ramón Rosa que ahí se encuentran reunidas los Diputados(as) que están con el tema de la mujer, por eso es que hay quórum, porque todas ellas están ahí, pero dígalas que ya iniciamos la sesión.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo puntualizó: Gracias Honorable Diputada Presidenta, me voy a permitir informar a los compañeros(as) que el próximo año el equipo de Honduras, el "Club Olimpia" estará cumpliendo su Primer Centenario de fundación, me parece que vamos a presentar un Proyecto de Ley, tendiente a que haya un reconocimiento de esta institución como otras, claro está que le han

dado tantas glorias al deporte hondureño, también a Honduras a nivel internacional.

10.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo, previa Exposición de Motivos, presentó el Proyecto de Decreto referente a otorgar al CLUB OLIMPIA DEPORTIVO, la condecoración de Honor del Congreso Nacional en el Grado de Cruz de Comendador; y, al Ciudadano JOSÉ RAFAEL FERRARI, la Condecoración del Honor del Congreso Nacional en el Grado de GRAN CRUZ DE COMENDADOR, por su destacada labor de liderazgo, en su condición de Presidente del CLUB OLIMPIA.

- b) El Honorable Diputado Miguel Ángel Arita, mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto referente a instruir a la secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para que a través de la Dirección General de Transporte Terrestre proceda a establecer el cambio de Unidades de vehículos automotores del transporte público interurbano, por unidades vehiculares recientes, buses de pequeño y mediano tamaño, con capacidad para quince (15) o dieciocho (18) pasajeros.

- c) El Honorable Diputado Claudio Roberto Perdomo Interiano, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio

Fiscal 2012, una Partida Presupuestaria por la cantidad de CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.400.000.00), como aporte para la construcción del Parque Central del Municipio de San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara.

- d) El Honorable Diputado Daniel Flores Velásquez, mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a autorizar al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación se oficialice la Escuela de Educación Especial "MISIÓN SOLIDARIDAD" de la Comunidad de Santa Ana del Municipio de San Francisco en el Departamento de Atlántida.
- e) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a convertir las siguientes Escuelas Públicas a Centros de Educación Básica: Escuela Manuel Bonilla de la Aldea San Francisco de Soroguara; Escuela san Miguel Arcángel de la Aldea San Miguel Arcángel y Escuela José Trinidad Cabañas de la Aldea Santa Cruz Arriba, todas del Valle de Amarateca en este Distrito Central, a partir del año 2012, la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación hará los arreglos pertinentes para la debida funcionalidad de estos centros Educativos.
- f) El Honorable Diputado Prosecretario Eliseo Noel Mejía Castillo, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto contentivo a instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que en el Presupuesto

General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, consigne una Partida Presupuestaria por la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L.2,587,114.09), para la reconstrucción del Proyecto de “Agua Potable de la Aldea San José de Cordoncillos”, San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés; y, Relativo a crear un Centro de Salud, en la Aldea de San José de Cordoncillos, San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés.

- g) El Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto referente a crear en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el Centro de Rehabilitación para Mujeres Drogadictas (CENTRO DE REHABILITACIÓN ESPADA Y ARMADURA), su actividad será supervisada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Dele seguimiento, Finanzas mira todo negativo ahí yo lo acompaño.

- h) El Honorable Diputado Dennis Roberto Velásquez Yanes, mediante Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a crear el Centro de Estudios Ecológico y Artesanal para el Desarrollo Humano, dependiente de la Organización Educación Familiar para la Producción y Protección del Ecosistema (EFRAPROECO), tendrá su sede

en la Ciudad de Comayagua, la que tendrá apoyo directo de la Municipalidad de Comayagua.

- i) El Honorable Diputado Juan Francisco Argeñal Espinal, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto referente a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, consigne una Partida Presupuestaria por la cantidad de TREINTA Y SEIS MILLONES LEMPIRAS (L.36,000,000.00), la cual deberá reflejarse en el Presupuesto que se le apruebe a la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

- j) El Honorable Diputado José María Martínez Valenzuela, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a incluir una Partida Presupuestaria por la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L.2,613,306.10), en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, para la Construcción de la CASA DEL ADULTO MAYOR, en el Departamento de Comayagua.

- k) La Honorable Diputada Norma Haydee Calderón Arias, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a crear el Programa de SOLIDARIDAD LEGISLATIVA CON LOS NIÑOS DE LA CALLE, cuyo objetivo principal es favorecer la integración familiar y su inserción social de los niños y niñas de la calle, mediante

microempresas, formando una alianza estratégica entre el Congreso Nacional y las Corporaciones Municipales.

- l) La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez Velásquez, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Párrafo Tercero del Artículo 10 del Decreto No.250-2005 que contiene la LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

- m) El Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto: Autorizar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), la exoneración de Impuestos, tasas y sobretasas por la introducción de una AMBULANCIA MARCA FORD, E-350, año 2002, los cuales serán adquiridos por la Municipalidad de Márcala, en el Departamento de La Paz.

- n) La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto referente a crear una Partida Presupuestaria por la cantidad de DOS MILLONES LEMPIRAS (L.2,000,000.00), en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, la presenta Partida se establecer a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para ser trasladada a la Alcaldía Municipal e Curaren, Departamento de Francisco Morazán, para el Inicio de la Construcción de la Caja Puente sobre el Río Tapope.

- ñ) La Honorable Diputada Perla Simons Morales, mediante Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto relativo a la construcción del ANEXO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR y establecer el Presupuesto por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L.1,440,616.09), más un VEINTE POR CIENTO (20%) DE IMPREVISTOS.
- o) El Honorable Diputado Julio César Gámez Interiano, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relativo a autorizar a la Municipalidad de Copán Ruinas, departamento de Copán para que por medio de su Señor Alcalde acuda a una Institución Bancaria de sólido prestigio a convenir un financiamiento por la suma de DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L.10,000,000.00) que será utilizado para pagar la deuda de un préstamo con el Banco de Occidente, S.A..
- p) El Honorable Diputado Carlos Ramón Aguilar Guifarro, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto: Autorizar a la Municipalidad de Tocoa, Departamento de Colón, el financiamiento Bancario por la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.50,000,000.00) a un plazo de diez (10) años para ser utilizados en la cancelación de saldos de Préstamos vigente que mantiene con la Institución Financiera, Banco del País.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) El Honorable Diputado Erick Ricardo Amador Aguilera presentó la manifestación siguiente:

“No se cuantos de nosotros que somos miembros, que conformamos el Poder Legislativo, nos ponemos a ojear o leer los periódicos, o nos sentamos en hogares a ver y escuchar más de algún noticiero, bien televisivo o radial, el caso es que en cada noticiero no faltan los hechos criminales como Noticias, cada vez más abominables, masacres de familias enteras, como la ocurrida ayer en Puerto Cortés, en donde una madre junto a sus cinco (5) hijos murieron balaceados, recientemente sucedió un masacre de otras personas en el Aeropuerto de San Pedro Sula, lo mismo sucedió hace unos día en la cárcel de esa misma ciudad aparecen los cadáveres tirados de hombres y mujeres en las principales ciudades del Territorio Nacional aquí en Tegucigalpa hace unos días fueron encontrados muertos a tiros los dos jóvenes estudiantes universitarios hijos de prominentes personalidades del país se sucintan balaceras en barrios y colonias en las que generalmente alguien muere en el interior de los buses secuestros, asesinatos selectivos cometidos por sicarios, todo ésto aparte de los demás delitos como las extorciones y otros es increíble como la criminalidad nos tiene de rodillas, la inseguridad ha llegado a niveles frustrantes la población está aterrorizada ante tanto derramamiento de sangre que diariamente hace desaparecer tantas vidas de compatriotas con la particularidad de que en su mayoría son jóvenes menores de treinta años, toda esta criminalidad se ha vuelto común en el país agregado a ello la impunidad con lo que la delincuencia actúa ya que hay una manifiesta incapacidad

para esclarecer la mayoría de estos hechos criminales se han hecho cambios en la policía a nivel nacional y hasta ahora no ha visto de que la situación mejore o que por lo menos no empeore, creemos que la policía tanto preventiva como la investigativa hace sus mejores esfuerzos pero aparentemente éstos no son suficientes pues sabemos que esta última no cuenta con el recurso humano necesario mucho menos con el material técnico esto no son suficientes sabemos que esta última no cuenta con el recurso humano necesario mucho menos con el material técnico perdón material técnico científico que se requiere en el campo de la investigación criminal motivo por el cual los hechos criminales con el tiempo van quedando en la impunidad compañeros(as) Diputados, a nuestro país se le ha calificado como uno de los de mayor índice de criminalidad por ende de los más violentos en el mundo, me parece que ha llegado el momento en que debemos actuar todos el Señor Presidente de la República ha dicho que él asume la responsabilidad sobre el tema de la inseguridad esto no es justo sabemos de que esto no es de que solamente este Gobierno sino que han venido pasando circunstancias de diferentes Gobiernos anteriores y que no se han tomado cartas en el asunto porque yo pido que los órganos estatales en especial los tres (3) Poderes del Estado, alcaldías y representantes de los sectores sociales en aras de buscar opciones debemos de reunirnos con la policía y las fuerzas armadas a fin de buscar estrategias con el combate a la criminalidad y lograr la cooperación de países amigos, acompañemos al Presidente de la República en este esfuerzo será para bien de todos(as), hago un

llamado a este Poder del Estado a fin de que pongamos mayor atención al combate de la criminalidad, unámonos todos, muchas gracias”.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Los amigos en controles, nuevamente sigo teniendo problemas que no me aparece quien pide la palabra, entonces le pediría a todos que se aseguren de que tienen ya presionado el botón para pedir la palabra.

- b) El Honorable Diputado Milton Jesús Puerto Oseguera presentó la manifestación siguiente:
- “Muchas gracias Señora Presidenta, el día de ayer fue un día histórico para nuestro país, evidentemente sabemos que en los medios de comunicación salen a diario muchas noticias negativas que igualmente empañan el normal desenvolvimiento del Gobierno, sin embargo he tomado la palabra para agradecer al Señor Presidente de la República José Porfirio Lobo Sosa, igualmente al Ministro de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), Miguel Rodrigo Pastor Mejía, por el apoyo decidido que le han dado a un tema muy importante como es la carretera central. El día de ayer se abrió la licitación ya está adjudicada, son treinta (30) kilómetros de Porvenir a Marales, igualmente cuarenta y tres (43) kilómetros de Olanchito a San Lorenzo por un monto de Seiscientos Treinta Millones de Lempiras (L.630,000,000.00), obviamente se han saltado muchas barreras en el Gobierno del Señor Carlos Roberto Flores Facussé, en el Mitch se

tuvieron que desviar los fondos, igualmente el Gobierno del Señor Presidente Ricardo Maduro, pero el Señor Ministro de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) Miguel Rodrigo Pastor Mejía, agarró como suyo este tema y lo ha llevado a feliz término donde ya con la licitación posiblemente la primera semana de Enero estará ya la construcción y el campo, creemos que ésto va a servir de mucho para el desarrollo del Valle del Aguán. Posteriormente lucharemos por otro tramo carretera de Marales a Sulaco, de Sulaco a Yorito, de Yorito a Yoro de Yoro a Jocón, a empalmarlo a San Lorenzo, departe del Departamento de Yoro como representante de ese Departamento vengo a rendirle al Ministro de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) Miguel Rodrigo Pastor Mejía y al Señor Presidente de la República José Porfirio Lobo Sosa, por ese apoyo decidido y por haber saltado todas las barreras, el Banco Mundial no tenía pasado que teníamos nosotros que dejar dos mil cuatrocientas (2,400) hectáreas para la conservación del Pájaro Colibrí Esmeralda y el Jamo Negro, sin embargo el Ministro de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) Miguel Rodrigo Pastor Mejía, fue a Estados Unidos por varias ocasiones hasta que logró bajar esa cantidad de hectáreas a Mil Seiscientas (1,600) y era la cantidad que ya teníamos listas, en tal sentido merece reconocimiento de la Cámara y del Departamento de Yoro por ese esfuerzo que a hecho para que el día de ayer ya se licitara y que en Enero si Dios así lo permite esté la construcción ya definitiva de esos dos (2) tramos importantes de la Carretera Central, creo que el

Departamento de Yoro con ésto le da las gracias al Señor Presidente de la República José Porfirio Lobo Sosa, por ese apoyo para esta parte de la Carretera Central, así es que compañeros(as) Diputados, gracias Señora Presidenta por darme la palabra y vertir esta manifestación que muy merecidos lo tienen ambos personajes, muchas gracias”.

3) **MOCIONES:**

- a) Se asintió la moción presentada por el Honorable Diputado José Teófilo Enamorado Cárcamo en la forma siguiente:
“Exhortar a la Coordinadora de la Comisión del Gabinete Energético, Licenciada María Antonieta Guillén de Bográn, para que exija al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Empresa SEMEH, investigar porque los altos costos de servicio de energía eléctrica a la población y que se cobre de acuerdo a escalas ya tipificadas legalmente”.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Si por favor, me llaman a los Asistentes de Cámara que no los veo y los Diputados están presentando proyectos y se tienen que traer para nombrarles comisión.

- b) La Honorable Diputada María Teresa Chávez Lezama presentó la moción siguiente:
“Que las autoridades de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), procedan cuanto antes a pavimentar la carretera El Zamorano-Guinope, la reconstrucción de la carretera Yuscarán-Oropolí y la

construcción de sus Vados ya que está totalmente intransitable, la reparación de las fallas de la carretera Tegucigalpa- Las Manos, para la cual se instruye a la Comisión de Obras Públicas y Transporte, para que le de el seguimiento respectivo”.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión, asintiéndose después de la participación de la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio exteriorizó: Compañeros Diputados talvez pueden votar, si revisan la votación está bien baja y hay más Diputados del número de votos que aparecen ahí, deberíamos de estar un poquito más atentos en la sesión, con cariño.

- 11.- La Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio, informó estamos dándole la bienvenida al Señor Embajador de Honduras ante la FAO, Don Carmelo Rizzo, al Señor Representante de la FAO, Ian Cherrett, que nos va a dar un resumen de los resultados de un análisis de la forma en que fueron impactados los medios de subsistencia de la población de las zonas afectadas. También saludamos a la Señorita Vanesa Baldesarre también de la FAO.

El Señor Ian Cherrett, Representante de la FAO en Honduras externó: Muy buenas tardes, es un honor estar aquí con ustedes, madres y padres de la patria y compartir con ustedes un poco a una reflexiones en base de una evaluación preliminar y quiero enfatizar preliminar del impacto en los medios de vida de la población en la zona Sur del país, como ustedes pueden ver de ese mapa de lluvias las Zonas de mayor impacto de lluvia eran realmente en el Sur del país, estamos hablando de casi setecientos mil (700,000) metros de lluvia, no olvida que El

Salvador la cantidad de lluvia que cayó llegó al doble en el Occidente de El Salvador, más lluvia cayendo en esa región que ha caído en el tiempo del Mitch o de Destan o otros eventos climatológicos en los últimos años, lo que queremos compartir con ustedes es el concepto de medios de vida, el cual es un instrumento que nos permite conocer como actúa los hogares en mantenerse económicamente, socialmente, éso quiere decir que la gente maneja toda familia varios activos que incluye acceso a recursos naturales, acceso a capital, conocimiento, infraestructura y medio ambiente, el conjunto de éso se llaman los medios de vida que le permite a la gente vivir y reproducir las familias, ésa es la razón para la que hacemos ese tipo de análisis es porque hay sectores de la población de Honduras altamente vulnerables, porque en Honduras el problema que enfrenta que está asociado con lo que es la nutrición alimentaria no es la falta de alimentos, en Honduras hay alimentos y después de esas lluvias si hay alimentos, el problema es que hay un gran porcentaje de la población cuyos ingresos son debajo de lo que es uno llama la Canasta Básica Mínima y esa gente al tener interrumpido sus oportunidades que ser la pérdida de cosecha o la falta de oportunidades de empleo inmediatamente entra en crisis económica, ahora en términos de medios de vida, en el sur hay una zona en el Departamento de Valle y en el Departamento de Choluteca que se llama la Zona Costera, esa Zona es importante en la economía del país porque es una zona agroindustrial y en esa zona hay un gran número de personas que dependen de la venta de su mano de obra en las diferentes industrias, ellos son los trabajos temporales en el azúcar, finca de melón y en la zona de camarones. Queremos ver un poco los resultados de una evaluación que se levantó conjuntamente con la Cámara de Comercio del Sur del país, el punto que queremos enfatizar con ustedes es que las cámaras calculen que va a tardar hasta finales de Diciembre para recuperar la producción, éso quiere decir para

regresar a la capacidad normal productivo del sector industrial del sur y éstos son cálculos de los propios productores, del agro industria se va a tardar hasta Enero, entre ahora y Enero va a enfrentar un importante grupo de población en el Sur sin oportunidades de empleo, por ejemplo en las zafras de azúcar los cálculos que eso se va a tardar aproximadamente un mes para que se inicie, durante ese período normalmente se genera unos treinta mil (30,000) empleos, eso quiere decir hay treinta mil (30,000) que no va a tener trabajo por cuatro (4) semanas, en esa situación lo que se está planteando es la necesidad de unos programas muy rápidos que pueden iniciarse a partir de Noviembre para generar empleo para ese sector de la población, porque no olvida que normalmente a partir de Noviembre no solamente el sector azucarero está iniciando la zafra, el sector melón está entrando en plena producción y los sectores de camarones están en un proceso de cosecha. Antes de navidad, todos esos sectores están viendo que van a afectar su capacidad productiva, de generación de empleo, por ende se puede ver que hasta finales de Diciembre un sector importante del Sur va enfrentar un problema de donde pueden conseguir trabajo para ingresos para la familia. Ahora quiero pasar a comentar que los municipios que se encuentran arriba de esos valles, ésta es una Zona del Sur de Francisco Morazán, el Norte de Valle del Departamento de Valle, el Norte de Choluteca y una parte del Departamento de El Paraíso, éstos son algunos de los municipios más pobres del país, donde hablan de problemas de falta de alimentos, esos municipios por estar en voz cero han estado aislados muchas de sus comunidades y solamente ahora están en condiciones para entrar y averiguar que está pasando, ese sector es un sector donde la gente depende de la producción de alimentos básicos de maíz y frijol de subsistencia que quiere decir, mucho de ellos tienen que migrar durante el tiempo seco a buscar trabajo abajo en el Valle, ahora es posible que no se va a encontrar

fácilmente trabajo en los próximos dos (2) meses, para ellos encontrar trabajo en la agroindustria es importante porque permiten capitalizarse para el siguiente año cuando regresen y empiecen a sembrar de nuevo y es cierto que un grupo de ellos también trabaja en la cosecha de café. Hay un estudio que está siendo levantado ahorita el Programa Nacional de Alimentos (PMA), Organización de Naciones Unidas (ONU) y la FAO y se espera también una información la próxima semana del impacto de la vida de ellos y realmente vamos a saber como está la situación de las reservas alimentarias de esa población, pero un análisis preliminar por parte de la FAO es que se han perdido en ese sector del país más de setenta por ciento (70%) de las siembra de frijol pero la pérdida de maíz en esas zonas es aproximadamente el veinte por ciento (20%), éstas son cifras preliminares y esas son cifras de los pequeños agricultores en esos Municipios de Las Laderas. Ahora queremos pasar a compartir con ustedes otro elemento que se están identificando, el problema que se encuentra en las Cuencas del Departamento de Choluteca y la Cuenca de Nacaome no es solamente un problema de cambio climático, realmente es difícil medir el impacto lo que se si se puede decir es que el cambio climático implica un nivel de irregularidad en el régimen climática. Hay otro factor que creemos fundamental que hay que tomar en cuenta por la vulnerabilidad de esa zona, éso es el mal manejo de las cuencas, arriba hay un problema con sistemas de agricultura que históricamente están asociados como un nivel alto de deforestación. También hay problemas en la Zona Urbana de Tegucigalpa misma, de la falta de manejo adecuado, de los desechos y la basura, la combinación de éso es lluvias fuertes, el Río Choluteca se llena rápidamente de sedimentos, por ende una estrategia de empezar a canalizar abajo en el Río Choluteca si lo aplica sin una estrategia de reducción de sedimentación en la cuenca, arriba va ser una inversión con muy poco impacto, por ende estamos recomendando que una estrategia requerida

es una estrategia de manejo de la Cuenca en la cual hay una inversión arriba; y, de otra cosa que nos estamos dando cuenta que hay sistemas nuevos en la zona de producción de maíz, sistemas agroforestales y esos sistemas se han resistido muy bien esas lluvias, éso quiere decir que la gente que tiene sistemas de producción de maíz con árboles no han sufrido deslizamientos y sus pérdidas hay mucho menos, la gente que ha practicado la agricultura tradicional de la zona que es asociada con la quema, han perdido la mayor parte de sus cultivos y enfrentan problemas grandes de deslizamientos, por ende creemos también parte del proceso y la política es incentivar a los pequeños productores, adoptar prácticas agroforestales, prácticas que permiten producción en la Zona de Ladera pero una producción que permite el manejo del suelo, tenemos estudios que muestran ese tipo de practicas o reduce la ración de suelo a menos de la ración natural del bosque original, con esas políticas ustedes estarían incentivando a la gente a tocar cambios que le permiten a ellos tener mejores producciones y sistemas que son más resistente en fuentes de excesos de lluvias y también son sistemas que le permiten absorber el agua, por ende tienen más agua y el período de crecimiento se extiende aproximadamente tres (3) semanas, esos estudios científicos, esos elementos combinados y aquí es el otro elemento fundamental que queremos enfatizar, hay una pérdida fuerte de frijol y es muy urgente que el país asuma una política de promover las siembras de frijol en el resto del país, Honduras tiene una ventaja en relación a El Salvador, solamente puede sembrar ahora con riego, Honduras tiene diferentes regiones con diferentes climas que pueden seguir sembrando frijol hasta el año nuevo y sabemos que en El Salvador va ver una demanda fuerte de frijol, nosotros creamos esa posibilidad con una política adecuada por parte del Gobierno respaldado por el Congreso Nacional, implica a Honduras no solamente pueda garantizar los alimentos de frijol para el país, pero también para el país

vecindario, hay un tema de precios al consumidor, los estudios indican que hay un problema de un sistema de cadena de frijol un poco ineficiente si puedo decir éso, porque estudios indica que lo que recibe el productor Cinco Lempiras (L.5.00) la libra hay posibilidades en ese sentido de no solamente incrementar los ingresos de los productores pero también asegurar que el precio de consumidor no se sube, esas políticas son muy importantes para el país porque hay que tomar en cuenta que el consumo de frijol en Honduras sigue subiendo, el otro tema está relacionado con función frijol maíz, es la importancia de una política pos cosecha, una gran parte de la pérdida del maíz en las Laderas es asociado con maíz que no había posibilidad de secar, hay ahora tecnología sencillas que permite a nivel de comunidades secar su maíz rápidamente también el frijol y guardarlo en silos, hay experiencia en el país, Reitoca es el ejemplo más cercano de una estrategia de tener silos a nivel familiar y a nivel municipal a donde el Municipio tiene una reserva y garantice el precio de esos granos para la población del Municipio. Ese tipo de políticas esperamos que permita al país construir una residencia alimentaria enfrente del tipo de fenómenos que estamos viendo, para concluir ése es un trabajo que todavía no se ha terminado y lo que estamos haciendo es coordinar estrechamente éso con el Secretario de Agricultura y Ganadería, con la Casa Presidencial, para ayudarles en orientar las políticas de ayuda social a corto plazo, pero sobre todo creemos muy importante las políticas de inversión a mediano y largo plazo, porque existe la tecnología que permitiría a Honduras enfrentar ese tipo de fenómenos, aumentar la producción y alimentar no solamente al país sino a su vecino El Salvador, muchas gracias.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Le agradecemos al Representante de la FAO Señor Ian Cherrett por esta presentación que nos ha dado hoy a la Cámara

Legislativa y nos ilustra mucho en saber como está la situación actualmente en nuestro país, muchísimas gracias al Señor Embajador de Honduras ante la FAO, el Licenciado Carmelo Rizzo, muchísimas gracias. Estaríamos retomando compañeros la discusión de la Ley de la Judicatura por lo cual le pido al Señor Secretario Rigoberto Chang Castillo, iniciar la lectura del Dictamen y a todos los Diputados que por favor tomemos sus respectivos curules para poder iniciar ya la discusión de dicho Dictamen.

12.- La Secretaría continuando con la agenda pasó a Dictámenes:

- 4) Se prosiguió con la discusión en tercer debate el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA CARRERA JUDICIAL.

Los Artículos 2 y 3 se asintieron de acuerdo con el Dictamen, con la sugerencia para el 3 de los Honorables Diputados: José Oswaldo Ramos Soto y Ángel Darío Banegas Leiva, participando el Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar apuntó: Gracias Señora Presidenta, buenas tardes compañeros(as) Diputadas, antes de empezar la sesión estaba haciendo unas consultas y ahí estaba nuestro compañero Diputado José Tomás Zambrano Molina, no lo veo ahora y solo para efecto del Acta porque a mi me hizo él las aclaraciones de justicia, al hacerle la consulta él me explicó que al haber hecho una reforma constitucional estas dos (2) funciones ya habían sido suprimidas, entonces ya no había incompatibilidad con la Constitución, quería solamente que la Comisión lo reafirmara para que quedara constancia en el Acta también de este asunto, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Orle Aníbal Solís Meraz puntualizó: Gracias compañera Diputada Presidenta, compañeros(as) representantes del pueblo, en realidad estas atribuciones que tenía la Honorable Corte Suprema de Justicia mediante Decreto No.282-2010, en la reforma constitucional se le quitaron estas atribuciones, por lo tanto esta letra c) que dice: Nombrar y remover a Magistrados de Cortes de Apelaciones y Jueces y la h) que es Publicar la Gaceta Judicial, el Artículo 313 de la Constitución en su numeral 8) y numeral 9) tenía estas atribuciones la Corte Suprema de Justicia, pero con la reforma y aprobación del Decreto No.282-2010, fueron separadas estas atribuciones por lo tanto el Congreso Nacional tiene estas facultades de crear estas figuras y asignárselas al Consejo de la Judicatura, muchas gracias Señora Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muchas gracias, estaríamos nombrando la siguiente Comisión de Estilo que estaría integrada por los Honorables Diputados siguientes:

- Rolando Dubon Bueso
- Wilfredo Bustillo Castellanos
- Enrique Rodríguez Burchard

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto externó: Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, Honorables Mandatarios del pueblo mujeres y hombres, en el literal g) dice: Elaborar el anteproyecto de Presupuesto Anual del Poder Judicial, conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia y enviarlo por medio del Presidente del Congreso Nacional; hago dos (2)

observaciones en este literal. Si el Consejo de la Judicatura se reúne con la Corte Suprema, lo que preparan no es un ante proyecto sino que es el Proyecto que a su vez lo pasa al Congreso Nacional, pero tiene que mandarlo a la Secretaría del Congreso Nacional que es el órgano de comunicación y no al Presidente del Congreso Nacional, entonces corrijo. Elaborar el Proyecto de Presupuesto y enviarlo al Congreso Nacional si quieren porque saben que el órgano de comunicación y de recepción es la Secretaría del Congreso Nacional, gracias Señora Presidenta.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Me dice el Presidente de la Comisión Dictaminadora que aceptada su sugerencia.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva externó: Muchas gracias Señora Presidenta, compañero Diputado José Oswaldo Ramos Soto, creo que aquí lo que hay es un problemita porque a quien se refieren es al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, no al Señor Presidente del Congreso Nacional porque dice: conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia y enviarlo por medio del Presidente de la Corte al Congreso Nacional, en donde lo recibe el Señor Secretario, pero creo que la construcción del texto debería ser mejor poniéndole “su”, entonces debería de leerse: “Conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia y enviarlo por medio de su Presidente al Congreso Nacional”, muchas gracias Doctor José Oswaldo Ramos Soto, y muchas gracias Señora Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Bueno una vez ya aceptada la sugerencia por favor Señor Secretario a votación.

El Artículo 4 quedó en suspenso, interviniendo el Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo manifestó: Gracias Honorable Señora Presidenta, en relación a la integración del Consejo soy de la opinión y creo que el cien por ciento (100%) de los que estamos acá también tenemos el mismo criterio y podríamos tenerlo de que en el numeral 4) desaparezca el mismo, es decir el representante de la Secretaría de Estado en El Despacho de Finanzas propuesto por el Presidente de la República, porque de esa manera estaríamos evidenciando una interrupción o una intromisión de un Poder en otro, porque creemos que este Consejo debe ser definitivamente integrado por personas que definitivamente pertenezcan al Poder Judicial para que haya mayor independencia y los vaivenes políticos definitivamente no vayan a insidir en un momento dado aunque sea solamente un representante en una votación o en tomas de las otras decisiones, en ese sentido me permito proponer en carácter de Moción o de sugerencia de que el numeral 4) sea sustituido por un representante de la Asociación de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial que aglutina en estos momento el setenta y tres por ciento (73%) de sus integrantes donde hay además de Jueces, Magistrados, Empleados Administrativos y de servicios y lo cual sería una monstruosidad dejarlos al margen de la integración en una toma de decisión tan importante, es necesario también puntualizar que el candidato(a) que venga del número cuatro (4) que sustituya de la Secretaría de Estado en El Despacho de Finanzas debe cumplir también con los requisitos

que señala esta Ley en especial, en ese sentido lo someto en calidad de sugerencia.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Entiendo que aceptada la sugerencia del Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo y por solicitud de varias Bancadas estaríamos suspendiendo la discusión de este Artículo y son de los Artículos que vamos ir viendo al final para poder avanzar con el contenido de la Ley, así que el Artículo 4 queda suspendido.

El Artículo 5 se aprobó con las sugerencias del Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar, participando la Honorable Diputada Gilliam Guifarro Montes de Oca expresó: Gracias Señora Presidenta, aunque ya se suspendió, solo quería decirle que se aplicara a la mujer y el hombre, porque aquí solo están diciendo todo al hombre y en la Comisión de Estilo que nombre también pusiera una mujer o sea ya aplicando en todo el Decreto que vaya la palabra “equidad de género”.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Con mucho gusto y la estaríamos nombrando a Usted para la Comisión de Estilo.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto externó: Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, Honorables Mandatarios del pueblo mujeres y hombres, me parece que ha sido correcto suspende la discusión de la integración del Consejo de la Judicatura, porque a mí me asaltan varias dudas, me parece

que debería de haber otro magistrado en la Corte Suprema, porque por ejemplo cuando falta el Presidente que es el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quienes quedan manejando son jueces o magistrados o personal administrativo, entonces hay que tener mucho cuidado y cuando se habla de Asociación de Jueces, no se si en la Asociación de Jueces están todos los Jueces y Magistrados, hay que poner me parece a mí un representante de los titulares de los Órganos Jurisdiccionales electos en Asamblea porque ahí estarían todos los jueces y magistrados, que pasaría si en el otro grupo solo hay mayoría como en efecto a de ser de personal administrativo, por éso el Honorable Mandatario Secretario Rigoberto Chang Castillo, tiene razón cuando habla de que hay que suprimir el representante del Poder Ejecutivo de la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas porque sería una injerencia directa del Poder Ejecutivo en otro Poder y ésto violentaría la división de Poderes plasmada en el Artículo 4 de la Constitución, evidentemente aquí cuando hablamos elegirá un Vicepresidente no molesta, porque todavía no hemos integrado el Pleno del Consejo de la Judicatura, pero hago la observación para el momento del debate tomar en cuenta esta observación, muchas gracias.

El Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar puntualizó: Muchas gracias Señora Presidenta, en el literal a) dice que el Presidente ejercerá la representación del Consejo, pero una cosa es la representación simplemente y otra cosa es la representación legal de la Institución, porque en algún momento el Presidente del Consejo de la Judicatura tendrá que celebrar contratos de trabajo, alquileres etcétera y tendrá que firmar, por lo tanto le pido a la

Comisión que acepte que diga la representación legal del Consejo, simplemente.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo exteriorizó: Me dicen que aceptada la sugerencia.

El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas apuntó: Muchas gracias Honorable Presidenta, así como el Abogado José Oswaldo Ramos Soto, habló por el Artículo anterior muy brevemente Señora Presidenta, estamos totalmente de acuerdo con la Moción del Señor Secretario Honorable Diputado Rigoberto Chang Castillo, queremos que es oportuna dicha Moción que no debe de haber intervención del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial y creo que la sugerencia de él en lugar de suspender el Artículo creo que había bastante aspectos laborales para que de un solo aprobarlo, pero Usted lo consideró suspenderla, estamos totalmente de acuerdo que no hay intervención del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial, gracias Señora Presidenta.

Asintiéndose el Artículo con 98 votos a favor y 1 abstención.

El Artículo 6 se asintió con las sugerencias de los Honorables Diputados: José Oswaldo Ramos Soto y Secretario Rigoberto Chang Castillo, con 94 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra, interviniendo el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto exteriorizó: Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, me parece que en el párrafo prolegoménico, propedéutico hay que remplazar la palabra “que no pueden” o la palabra “que no deben

durar más que el período constitucional para el cual fueron electos”, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo expresó: También quisiera hacer una sugerencia, si bien es cierto soy miembro de la Comisión pero fue un lapsus que se nos pasó en el segundo párrafo que dice así: Los Consejeros que desempeñan funciones en el Poder Judicial u otra institución del Estado, se les concederá licencia oficial y una vez concluido su período continuarán en el ejercicio del cargo anterior. Al reinstalarse desplazarán, sin lugar a indemnización a quienes los hubieren estado sustituyendo, sin perjuicio de que éstos a su vez, regresen a desempeñar el cargo. En ese sentido se estima que los miembros que van a formar parte del Consejo de la Carrera Judicial son miembros del Poder Judicial, entonces en ese sentido creo que no habría mucho problema y además de eso si nosotros ponemos ahí también de que van a ser reinstalados sin ninguna indemnización para quienes los hubiese sustituido creo ahí estamos violando los derechos adquiridos de las personas, sobre todo en lo referente a las leyes laborales, porque como es posible que a me nombren 5 años en un cargo y después me vayan a decir bueno váyase, gracias porque viene a ocupar él que estaba anteriormente que desempeñó como Director Consejero en el Consejo, eso está violentando los derechos adquiridos y violenta consecuentemente la Constitución de la República, en ese sentido llamo la atención a la Comisión para que se haga la aclaración correspondiente.

El Honorable Diputado José Tomas Zambrano Molina apuntó: Igualmente la Comisión de Dictamen acepta la sugerencia del

Abogado Rigoberto Chang Castillo, ya que en realidad no podía dejar sin esa indemnización laboral esa persona que estaría fungiendo los 5 años en sustitución del consejero es aceptada y es miembro de la Comisión también el Abogado Rigoberto Chang Castillo.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto argumentó: Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, sugiero a la Comisión en ese párrafo segundo cuando dice y una vez concluido el período continuarán el ejercicio al cargo anterior, que se quite “continuarán”, retornarán al ejercicio del cargo anterior y que se suprima lo que sigue porque sale sobrando, ya saben los trabajadores que estén ahí que tienen que pasarlos a otro cargo pagarles sus prestaciones, pero eso queda una lipatía que violenta la Constitución y el Código del Trabajo, suprimir a partir de reinstalarse (etcétera).

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo exteriorizó: Me dicen que aceptada la sugerencia del Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto, así que por favor Señor Secretario a votación.

El Artículo 7 se asintió con 98 votos a favor, 3 abstenciones y 0 en contra.

El Artículo 8 se aprobó con la sugerencia del Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo, con 107 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra, participando el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto apuntó: Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, Honorables Mandatarios del pueblo,

aunque ya fue aprobado, sugiero respetuosamente a la Comisión de Estilo que en el Artículo anterior literal b) dice: Renuncia justificada presentada ante el Congreso Nacional de la República, que por favor me le quiten de la República porque éso es albarda sobre aparejo, es un peonaje, es como acostumbran ahora ahí cuando hay una Cadena Nacional decir el Presidente Constitucional de la República, el Presidente solo es el Presidente de la República, no pueden haber Presidentes Constitucionales porque son gobernantes de hechos cuando ésto ocurre, entonces para que le corriamos ésto por favor, la Comisión de Estilo, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo expresó: Gracias Señora Presidenta buenas tardes, quería sugerir a la Comisión que si se pudiese agregar un requisito más y es: No tener ninguna militancia política partidaria, reconocida para ser miembro del Consejo de la Judicatura, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina manifestó: Ese tema que propone el compañero Sergio Arturo Castellanos Perdomo, está en el siguiente Artículo en las incompatibilidades de no estar vinculados algún partido político.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo exteriorizó: A manera de pregunta para la Comisión, que soy miembro también, me disculpan pero en el literal f) “haber desempeñado un cargo jurisdiccional durante 5 años o ejercido su profesión durante 10 años”, considero que los que hemos desempeñado la docencia universitaria tenemos una gran experiencia para el caso el Abogado José Oswaldo Ramos Soto,

fue nuestro Maestro durante 42 años en la Universidad, me desempeñé durante 35 años, me retiré voluntariamente hace poco este año y definitivamente creo que el que tiene una experiencia de esa naturaleza definitivamente no se le puede dejar al margen de una situación de esta naturaleza, porque definitivamente tiene una experiencia, en ese sentido recomiendo que también o de haberse desempeñado en la docencia universitaria en la rama del derecho durante 15 o cuantos años, para que de esa manera demos esa oportunidad a los docentes que tienen una riqueza intelectual, éso a manera de sugerencia.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Quisiera nada más si el tiempo 15 ó 20 años no se.

El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina externó:Quedaría en diez (10), en España y en otros países también está estipulado darle la oportunidad a catedráticos universitarios de la Facultad de Derecho, está aceptada esa sugerencia.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo argumentó: Perfecto entonces aceptada la sugerencia del Honorable Diputado Rigoberto Chang Castillo.

El Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar puntualizó: Señora Presidenta muchas gracias, no quisiera hacer ningún tipo de propuestas con relación al literal c) del Artículo 8, pero si quisiera que la Comisión de Dictamen pudiera ilustrarnos en razón de que se exige simplemente que los miembros del Consejo entre

otros pueda ser un profesional universitario, recordemos que lo que se va administrar aquí son cuestiones eminentemente del campo del derecho, trabajadores del derecho, funcionarios en el campo del derecho, la carrera judicial por lo tanto no quisiera herir susceptibilidades en el sentido de que otros profesionales universitarios pudieran optar, pero quisiera que me dieran la razón o la justificación del porqué hablan de profesional universitario sin referirse concretamente al campo del derecho.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo apuntó: Me voy a permitir darle la contestación a mi profesor, sin perjuicio de que lo hagan los demás miembros y particularmente su Presidente se consignó en el literal c) la condición de ser profesional universitario porque en el Consejo no únicamente se va a nombrar jueces y magistrados sino que también se va a administrar personal de otra naturaleza, para el caso también ahí en el Consejo se va a discutir aspectos presupuestarios que conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia van a conocerlo y después remitirlo al Congreso Nacional, entonces si nosotros ponemos eminentemente abogados estaríamos nosotros también por lo que ya dije además de éso discriminando a las demás profesiones y la Constitución de la República condena lo que es cualquier clase de discriminación no importa de cual naturaleza fuere, por éso es que nosotros consignamos esa condición de ser profesional universitario y no exclusivamente Abogado(a).

El Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León expresó: Buenas tardes Señora Presidenta en funciones, aquí no se si en ese Artículo queda también un tipo de incompatibilidad sobre todo lo que se refiere a los grados por afinidad, consanguinidad

establecidos en la Ley o el hecho por ejemplo de tener algún grado también de familiaridad con los magistrados de la Corte Suprema de Justicia o con los Presidentes y sustitutos legales de los titulares por ejemplo de otros Poderes del Estado o ser contratistas del Poder Judicial, entonces no se establece ningún tipo de limitación en este caso cuando la Ley es sobre todo en este tipo de materias establece algún grado de incompatibilidad por afinidad, consanguinidad, con los mismos magistrados, entonces en ese aspecto propongo que deberíamos de establecer también ese tipo de limitación para los miembros.

El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas manifestó: Muchas gracias Honorable Presidenta, solamente para decirle al buen amigo y compañero Diputado Edwin Roberto Pavón León, que en el siguiente Artículo están las inhabilidades ahí están dentro del cuarto grado de concinidad o parentesco reconocido por Ley etcétera, ya está contemplado solo que está en el siguiente Artículo, gracias Señora Presidenta.

El Artículo 9 se aprobó con las sugerencias de los Honorables Diputados: José Oswaldo Ramos Soto, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, Antonio César Rivera Callejas y Secretario Rigoberto Chang Castillo, interviniendo el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto puntualizó: Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, me asalta una duda en el literal b) dice: El desempeño de funciones directivas en partidos u organizaciones políticas, asociaciones o fundaciones, colegios profesionales, me pregunto si alguien es Presidente de un Colegio Profesional en que afecta ser miembro del Consejo de la Judicatura, me parece que en nada, al contrario abona porque es

un profesional distinguido, porque ha coronado su ejercicio profesional y su gremio lo lleva a presidir el Colegio, en las demás estoy de acuerdo, pero ser miembro de un Colegio Profesional, casi todas las personas son miembros de Colegios Profesionales y es necesario para ejercer sus profesiones estar colegiado como lo establece la Constitución y la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas expresó: Muchas gracias Honorable Presidenta, igual de lo que mencionaba el Diputado José Oswaldo Ramos Soto, igual en el inciso b) el desempeño de funciones directivas en partidos u organizaciones políticas, asociaciones y fíjense que en el Artículo 4 aunque quedó en suspenso estamos acreditando dos (2) miembros de la Asociación de Jueces, entonces en el Artículo 4 si se puede y en el Artículo 8 no se puede, entonces si creo que si puede pertenecer a una Asociación, es más estamos pidiendo dos (2) miembros de la Asociación de Jueces, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Osman Danilo Aguilar argumentó: Gracias Señora Presidenta, mí intervención no iba en relación a este Artículo a este inciso b) a los que se acaban de referir los compañeros José Oswaldo Ramos Soto y Antonio César Rivera Callejas, sin embargo quiero aclarar que en este inciso b) habla de funciones directivas, es decir si va ser alguien por el Colegio de Abogados obviamente tiene que estar colegiado, pero no participa en la directiva del Colegio de Abogados y entiendo que ésa es la intención de este Artículo, porque cuando ya Usted participa en la Directiva del Colegio de Abogados, ya está o ya jugó política,

aunque sea gremial pero jugó política, entonces creo que este Artículo trata de mantener lejos de la política aunque sea gremial a los miembros del Consejo de la Judicatura y por otro lado tengo otra observación que creo que, bueno, es una pregunta también, porque en este Artículo 9 estamos hablando de incompatibilidades y en el Artículo 10 estamos hablando de inhabilidades, entonces entiendo que las incompatibilidades encerradas en este Artículo 9 serían subsanables, quisieran que me explicaran éso que si incompatible pero por ejemplo renuncia al cargo entonces subsanable y si es elegible como miembro del personal educativo entonces también deberíamos de poner un párrafo en el que deberíamos de decir con cuanto tiempo de anticipación sería subsanable esta incompatibilidad, si va ser al momento de ser propuesto o al momento de tomar posesión del cargo, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar manifestó: También estoy en ese inciso b), no entiendo tampoco como el ser directivo de una Asociación o de una Fundación pueda crear problemas con el Consejo de la Judicatura, puede ser una Asociación y una Fundación que esté dedicada a atender a la gente más necesitada del país y éso más bien es experiencia que se puede llevar el Consejo de la Judicatura con relación a las decisiones que se deban tomar, no se compañeros(as) si va a quedar más bien confuso ésto y sino deberíamos de o lo eliminamos de las argumentaciones que se están dando porque no parece realmente que fuera de mucho peso como para ser incompatibles la función que se va a ejercer en el área social al servicio de la ciudadanía y lo que se está

haciendo en relación al Consejo de la Judicatura, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo exteriorizó: Estoy de acuerdo con lo manifestado por el Profesor José Oswaldo Ramos Soto y por el Colega Don Antonio César Rivera Callejas y por el Maestro Juan Ramón Velásquez Nazar, porque vamos nosotros a condenar a una persona que está en una ONG's o en una Organización filantrópica para el caso de Lucha Contra el Cáncer que se le pueda honrar con ser miembro consejero o miembro del Consejo de la Judicatura ¿Porqué? Creo que si a los Partidos Políticos si se les debe de que sea una incompatibilidad, porque ha sido la queja permanente en Honduras que nosotros los políticos tenemos y la plutocracia del país que tiene una intrusión permanente en el Poder Jurisdiccional porque aquí ha habido candidatos que han controlado la Corte Suprema de Justicia y cuando piden ir a las negociaciones dicen bueno quiero el Presidente y dos (2) Magistrados para ver que es lo que sacan. Entonces ante esa situación si debe de ser una incompatibilidad ser miembro de una Junta Directiva de un Partido porque definitivamente queremos que haya mayor autonomía, independencia, transparencia y recordemos que la aprobación de esta Ley de la Judicatura y del Consejo lo que estamos haciendo nosotros es un gran favor a la democracia, transparencia y a la menor injerencia de los políticos y la clase económica y los Poderes Fácticos en la Corte Suprema de Justicia y en los demás Tribunales, por éso aconsejo que se quede la incompatibilidad únicamente para los Partidos Políticos, pero para los demás y para las sociedades mercantiles porque no vamos a nombrar a alguien de una sociedad mercantil para el caso de los poderosos a

que formen parte del Consejo de la Judicatura, pero de ahí a los demás de las ciudades filantrópicas o gremiales para el caso de las Asociaciones y todo si podrían formar parte.

La Honorable Diputada Bessy Dorila Rivera Burgos manifestó: Gracias Señora Presidenta en el inciso c) donde dice el ejercicio de cualquier profesión remunerada, a excepción del ejercicio de la docencia, también aquí sería la de los médicos porque un médico puede ser parte del Consejo de la Judicatura y puede a ser turnos en un hospital y no hay compatibilidad en eso.

El Honorable Diputado Orle Aníbal Solís Meraz expresó: Gracias compañera Diputada Presidenta, compañeros(as) representantes del pueblo, nosotros aquí hemos escuchado la opinión del Abogado José Oswaldo Ramos Soto, del compañero Diputado Antonio César Rivera Callejas y el Abogado Rigoberto Chang Castillo, en realidad creemos que las palabras Asociaciones y Fundaciones y Colegios Profesionales debe ser eliminada y dejar los otros conceptos permanentes en el Artículo.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo argumentó: Tengo cierta duda que me vino con la intervención de mí colega del Departamento de Cortés al referirse a los médicos, sabemos que el Estatuto Médico permite que un Médico tenga tres (3) turnos de cinco (5) horas, como es posible que un médico que vaya a tener un trabajo de quince (15) horas diarias después vaya ahí al Consejo de la Judicatura, eso materialmente es imposible, no hay nadie que pueda tener esa facultad mental o física para poder desempeñarse de quince (15) horas y después ir al Consejo de la Judicatura a desempeñarse, lo que queremos

nosotros es definitivamente es que haya exclusividad en el desempeño si fuera así el caso, éso sucedió mucho tiempo en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, donde la mayoría teníamos cuatro (4) trabajos y solamente dábamos el trabajo remanente a la Universidad y que sucedió que la calidad educativa de los egresados era malísima, era un producto malísimo y ahora se está cambiando esa mentalidad con la Señora Rectora Julieta Castellanos, entonces no es por ofender a los médicos que aquí hay muchos y son buenos amigos pero recordemos que el Estatuto Médico les permite tener hasta tres (3) cargos, como a un médico, a un miembro de la Junta Directiva y va ir también a desempeñarse ahí teniendo quince (15) o diez (10) de trabajo en otro lugar, pueda estar otras cinco (5) u ocho (8) horas ahí, creo que ahí deberíamos tener nosotros cuidado, es únicamente como una observación que hago el Pleno es independiente pero lo hago como miembro de la Comisión a manera de sugerencia.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo enfatizó: Aceptada la sugerencia del Honorable Diputado Rigoberto Chang Castillo.

La Honorable Diputada Marcia Facusse Andonie apuntó: Gracias Señora Presidenta, compañeros(as) buenas tardes, solo una consulta a manera de llamar la atención que creo que aquí estamos omitiendo que también deberíamos de incluir a los Militares y a los Ministros de las Iglesias Evangélicas o los Pastores, no será omisión porque recuerden que la Ley les prohíbe ir a cargos de elección popular a los Ministros de las Iglesias pero ésto no es un cargo de elección popular entonces no se si deberían de estar incluidos dentro de este Artículo, gracias

Señora Presidenta a manera de consulta y sugerencia a la vez que lo tomemos en consideración.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Compañeros con mucho respeto les pediría por favor un poquito de silencio porque cuesta mucho poder escuchar a los compañeros, no se que decisión va a tomar la Comisión Dictaminadora si acepta la sugerencia de la Honorable Diputada Marcia Facusse Andonie.

El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina argumentó: El tema en cuanto a Secretarios de Estado está en el siguiente Artículo en las inhabilidades que decía la compañera Diputada Marcia Villeda y se establece ya en el Artículo 4 que todavía está en suspenso quienes serían las personas que integrarían o quienes enviarían sus propuestas, ningún militar podría ser propuesto para formar parte del Consejo de la Judicatura, y está en las inhabilidades también en la Constitución en cuanto al tema de quienes podrían integrar como Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y en las inhabilidades de aquí en el Artículo 10.

Quedando aprobado con 103 votos a favor, 2 abstenciones y 0 en contra.

En la discusión del Artículo 10 intervino el Honorable Diputado Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto argumentó: Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, Honorables Mandatarios del pueblo, en el literal a) se hace ostensible una confusión que suelen tener los periodistas del país y aquí mismo

en el Congreso Nacional, cuando dice: Los parientes dentro de los grados de consanguinidad o parentesco reconocidos por la Ley, con los(as) Magistrados(as) de la Corte Suprema de Justicia o con los Presidentes y sustitutos legales de los titulares de los otros Poderes del Estado, quiero decir que según lo preceptúa nuestra Constitución de la República hay tres (3) Poderes y solo hay un titular de un Poder, porque es un cargo uninominal y es el Señor Presidente de la República, es el Titular del Poder Ejecutivo, pero frecuentemente se incurre en la aberración de decir verbigracia el titular del Congreso Nacional o el titular de la Corte Suprema de Justicia y tanto el Órgano Legislativo como el Órgano Jurisdiccional Supremo son Órganos colegiados y los titulares del Congreso Nacional son los ciento veintiocho (128) Diputados Propietarios y los titulares de la Corte Suprema de Justicia son los quince (15) Magistrados, el Presidente del Congreso Nacional y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia son apenas primus inter pares, son los que dirigen, rectoran los Órganos Colegiados pero el único titular de un Poder es el Presidente, de los mismos de los otros Poderes del Estado ya se sabe que se refiere a los Presidentes, gracias Señora Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo enfatizó: Aceptada la sugerencia me dicen.

Asintiéndose el Artículo 10 con la sugerencia del Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto, 106 votos a favor, 3 abstenciones y 0 en contra.

El Artículo 11 se aprobó con 103 votos a favor, 3 abstenciones y 0 en contra.

En la discusión del Artículo 12, intervino el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas expresó: Gracias Señor Presidente, solamente para que los compañeros de la Comisión aceptaran una sugerencia en la redacción es una cuestión de estilo nada más que se lea mejor: “Ningún Consejero podrá estar presente en las sesiones en las que se delibere asuntos en los que tenga interés directo y de ahí todo igual” para evitar esta repetición bastante fea desde el punto de vista gramatical donde dice: “no podrá participar y estar presente” es una simple sugerencia nada más para que la construcción tenga estética, gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Aceptada dice la Comisión.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo argumentó: Solo quería que la Comisión de Dictamen nos dijera que se entiende ¿Por unión de hechos asimilables? Porque éstos son conceptos nuevos que no están en el Código de Familia.

Acto seguido, el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Si es importante aclarar el concepto

El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina argumentó: En realidad la unión de hechos igualmente la similar es la que está reconocida por la Ley en las cuales en los Juzgados usted realiza un trámite para legalizar la unión de hechos.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: No sé si el Señor Secretario quiere coincidir con la misma, usted tiene un concepto especial.

Aprobándose el Artículo con la sugerencia del Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva con 98 votos a favor, 2 abstenciones y 0 en contra.

Los Artículos 13 y 14 se aprobaron de acuerdo con el Dictamen, con la sugerencia para el 14 del Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto argumentó: Honorable Mandatario Presidente muchas gracias, Honorables Mandatarios del pueblo en el literal e) de este Artículo 14 dice: “Inspección General de Juzgados y Tribunales” en los últimos años el Congreso Nacional ha cambiado esta palabra y se utiliza genéricamente “Órgano Jurisdiccional” así lo hemos hecho, entonces sugiero respetuosamente a la Comisión de Inspección General de Órgano Jurisdiccional, gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Aceptada dice el Presidente de la Comisión.

Los Artículos del 15 al 22 se asintieron de conformidad con el Dictamen, con las sugerencias para el 15 de los Honorables Diputados: José Oswaldo Ramos Soto, Donaldo Ernesto Reyes Avelar y Gilliam Guifarro Montes de Oca, interviniendo en este mismo además el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo manifestó: Es que aquí dice Señor, compañeros

de la Comisión de Dictamen dice que Directores(as) o Sub Directores(as) pero cuando se crean las dependencias se habla que van a quedar Direcciones no dice que van a crear sub direcciones, entonces no se si estamos confundidos ahí o es que se supone que van a ver Direcciones o Sub Dirección, plantearía que fuera un término más amplio que dijera: los Directores y Funcionarios de los distintos Órganos les propongo en carácter de sugerencia para que no quede obligado a crear Sub Direcciones porque en el Artículo 14 no lo dice, los Directores y Funcionarios de los distintos Órganos que depende el Consejo de la Judicatura lo pongo en carácter de sugerencia.

El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina apuntó: Se entiende para aclaración del Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo que si existe Dirección de Recursos Humanos existirá también Subdirección porque sería el Subjefe de esa Dirección y por no éso estaría establecido en el 14, pero si se numera y se menciona en el numeral 15) de tema de administración pública.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto exteriorizó: Muchas gracias Honorable Mandatario Presidente, Honorable Mandatarios del pueblo, en el Artículo 198 y el Artículo correspondiente al Poder Ejecutivo se estable entre los requisitos para ser Diputado y para ser Presidente de la República ser del Estado Secular, ahora en el Artículo correspondiente de la Corte Suprema de Justicia curiosamente no se exige en el presente... ser del Estado Secular, pero siendo Honduras un Estado laico me parece que es bueno poner que sea requisito para ser miembro

del Consejo de la Judicatura “ser del Estado Secular”, gracias Honorable Mandatario Presidente.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado argumentó: También de acuerdo dice la Comisión.

El Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar puntualizó: Muchas gracias Señor Presidente con relación a lo manifestado por el Honorable Diputado Oswaldo Ramos Soto solo quisiera decir que el concepto del “Estado Secular” únicamente se refiere a los representantes de la iglesia católica por lo tanto en este caso si así fuese estaríamos limitando y me parece correcto que sean miembros de este tipo de dependencia pero igualmente deberían de serlo los ministros de otras religiones porque en este caso estaría la iglesia católica en desventaja por lo tanto creo que lo correcto y con todo respeto le sugiero Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto que diga: que no serán considerados los representantes en cualquier grado de una representación religiosa (etcétera), solamente gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Está de acuerdo el Honorable Diputado Ramos Soto.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva argumentó: Muchas gracias Señor Presidente, queridos compañeros(as) de la Comisión, en el trascurso de toda la discusión quiero ser muy respetuoso y no quiero ser repetitivo en algunas cositas del lenguaje y para no cansar y para no volverme tedioso en estos

temas he dejado pasar algunas cosas y me voy acercar a la Comisión de Estilo para señalarlas no obstante esta picardía si no la puedo dejar porque es una barbaridad, aquí dice “miembras” éso no se puede usar, entonces está bien usar lo de los Magistrados y las Magistradas porque con este tema de género es la de nunca terminar al redactar, entonces si a todas las palabras le va usar usted una feminización de cada verbo no va terminar nunca va decir entonces: “buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas los que están sentados y sentadas, los que están parados y paradas y etcétera” entonces ésto es lo de nunca terminar en la construcción de un texto, de manera cuando se usa los Magistrados y las Magistradas está bien, pero luego venir a ponerle “los miembros y las miembras” ya es pasarse solamente éso compañeros y la misma observación en todos los Artículos para no ser tan fino y agradezco la generosidad de tolerarme Presidente Zambrano y Presidente Hernández, muchas gracias.

La Honorable Diputada Gilliam Guifarro Montes de Oca apuntó: Gracias Señor Presidente, al principio de cuando estábamos iniciando esta Ley les pedimos que por favor integraran la palabra de género nos guste o no nos guste tiene que ser así y en ese caso las mujeres si vamos hacer muy incisivas porque aunque sea amplio debe de ser así, así que yo le ruego a la Comisión que acepte y que nosotras las mujeres al igual que los hombres aunque sea más palabras, más escrito pedimos que así se nos respete y se nos ponga lo que es género, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Son temas

de género que tienen que estar ahí presentes de acuerdo por lo menos yo, gracias y sé que todos los demás compañeros particularmente Milton Puerto, ¿verdad Milton? Yo sé que tu silencio está mandando un mensaje que sí.

Aprobándose el Artículo 22 con 101 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

Acto seguido, el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado argumentó: Compañeros(as) Diputados(as), vamos a suspender hoy esta Ley, quisiera informarles de una reunión muy importante que tuvimos el día de hoy en San Pedro Sula, nos acompañaron varios compañeros Diputados José Alfredo Saavedra, Augusto Cruz Asensio, Germán Leitzelar, Antonio Leva Bulnes, José Celín Discua Elvir, entre otros compañeros Marvin Ponce, esta reunión tuvo que ver con el lanzamiento de un operativo de parte del Poder Ejecutivo en combinación con el Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia y de igual manera la Alcaldía Sampedrana. El día de ayer se realizaron una serie de operativos con mucho éxito continuarán otros según los informes que nos dieron el Poder Ejecutivo, debo de decirles que hemos percibido una enorme colaboración entre los entes del sector Justicia, de igual forma hemos constatado que el Alcalde y su cuerpo de Regidores tienen un programa de prevención que al igual que aquí en Tegucigalpa, de igual manera en Ceiba está a nivel de proyectos pilotos auspiciado por el AID y básicamente es lo que nosotros habíamos concebido lo que es el eje de prevención que se va financiar con la Tasa de Seguridad. Hemos llegado hace algún tiempo al sector de San Martín en Comayagüela ver como los padres salesianos junto con

voluntarios tienen centros para atención de jóvenes y como la misma comunidad inmenso de un año reporta sustanciales disminuciones en los delitos, pero además los padres de familias, maestros se han integrado en esta lucha contra la prevención, es impresionante como en un pequeño espacio de esa escuela tienen una canchita y hacen filas los grupos de niñas(os) para participar de competencias esas, en ese sentido hemos hablado con el equipo de AID y ayer con el Director de AID, también con la gente del BID con el equipo que ha venido manejando hace algunos años otros programas similares en el BID y queremos lanzar el gran programa de prevención en el que van a participar gobiernos locales, iglesias, ONG y esperamos que éste sea el primer gran paso para que todos entendamos que no solo es un tema de las autoridades del Gobierno el enfrentar la delincuencia. El control de la delincuencia se puede lograr hasta cierto punto sostener éso depende de que la ciudadanía se empodere de las canchas y hay que volverlas a recuperar. Hablábamos con el profesor Pavón hoy de cómo puede incidir el fútbol y los otros deportes en aglutinar a los jóvenes y la comunidad en general y éso ya lo tenemos bastante estructurado solo aprovecharíamos para pedirle a la Comisión de Deportes que preside el Honorable Diputado Alberto Chedrani Castañeda y todos los expertos que tiene ahí como miembros de esa Comisión que puedan compartir con el equipo que ha estado trabajando con el BID y AID y que ustedes puedan hacerse cargo del componente de fomento, promoción del deporte para que éso sea parte esencial en esta lucha contra la inseguridad. Hemos podido ver como también cada uno de ustedes ha hecho su esfuerzo en iluminar canchas y como la gente vuelve a recuperar su autoestima y recupera su espacio público, también debo informarles compañeros(as) que en esta

lucha contra la delincuencia por la vía de la prevención ya se ha terminado de iluminar el proyecto que iniciamos en la ciudad Kennedy aquí en la capital, de igual manera con el ESTENEE y con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) seguiremos hasta completar los 18 sitios entre el Distrito Central, San Pedro Sula y La Ceiba y con eso como le dijimos hoy al Presidente Lobo y a toda la audiencia le hemos comprobado a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y a su sindicato que con la parte de los recursos de la Tasa de Seguridad que se van a destinar a estas actividades en menos de 8 meses podríamos tener prácticamente todos los barrios y colonias de Tegucigalpa, Comayagüela, La Ceiba, San Pedro Sula y las principales ciudades con una iluminación totalmente reparada y eso es un poderoso disuasivo en contra de la delincuencia, es la oportunidad de que la gente vuelva a salir en la noche después de las 6 de la tarde lo hemos podido ver en Ciudad España, la Nueva Capital, en la Rivera Hernández ya se está trabajando en los carmeles ya se ha terminado y en otros lugares y preferimos mejor que con el ESTENEE y con la gente que hemos trabajado venga hacer una presentación para que ustedes también lo conozcan. A demás quisiera pedirle a la Comisión Ordinaria de Seguridad, Don Mario Alonso Pérez López hoy nos acompañó que toda la Comisión pueda ser equipo nuevamente con las autoridades de seguridad, de Defensa a manera de que en esta nueva etapa la legislación que se requiera, los ajustes presupuestarios que se van a derivar de la entrada en vigencia de la Tasa de Seguridad, podamos tenerlos ya estructurados para que el Congreso Nacional siga haciendo su aporte en esta lucha contra la delincuencia. Hoy tuvimos la oportunidad también de tener una reunión en uno de los mejores restaurantes de San Pedro Sula que entiendo que

todos ustedes están invitados cuando quieran ir ahí de parte del maestro Chedrani no me ha autorizado decir si va dar descuentos o no, pero ¿Que hoy almorzamos bien? almorzamos bien, quiero aprovechar que nos reunimos con la Fundación para la construcción del Centro Penal en el sector de San Pedro Sula remover de la ciudad hacia otro lugar ese centro penal, avanzamos bastante en cuanto hablar con la gente de GILDAN para poder lograr otro espacio que será probablemente con el apoyo de ustedes uno de los sitios donde están propiedades incautadas ahí se podrán instalarse ya habló preliminarmente con el Señor Fiscal, con el Presidente de la Corte, el Presidente Lobo y esta Fundación y además GILDAN estaría apoyando para adquirir si así lo considera quien donó ese terreno iniciar en Choloma y con el producto de esa venta poder avanzar en la construcción éso es un avance muy importante porque para el sector del Valle de Sula la zona Metropolitana es fundamental poder construir esa nueva cárcel. También quisiera pedirle a la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte que preside el Ingeniero Miguel Ángel Gámez que se aboque en el corto plazo con el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, con Coa lianzas para explorar un nuevo sistema de trasporte que podrá usarse en diferentes ciudades del país empezando por la Ciudad Capital probablemente San Pedro Sula, lugares que sean destinos turísticos obviamente como Gracias, Lempira, Valle de Ángeles, Santa Lucía entre otros, Marcala porque se puede estructurar una alianza con varios países europeos que han ofrecido también un financiamiento concesional a manera de buscar una alternativa al trasporte público y que en 15 días nos puedan estar presentando una solución y en esa medida nosotros poder contribuir en el tema de la seguridad de transporte público y

un flujo de estos lugares más lejanos y más riesgosos como por ejemplo sector aledaño al Picacho fácilmente pueden estar teleféricos aquí en el centro, desde Comayagüela a los alrededores del estadio, desde el sector de la Nueva Capital a los puntos donde paran los buses en el Anillo Periférico, de igual manera en el caso de San Pedro Sula y como repito en otras ciudades y sitios del país y en esos 15 días podemos estructurar una solución que desde luego ya vendría con la opinión del Poder Ejecutivo para poder tomar una decisión que pudiera ayudarnos tremendamente en el corto y mediano plazo. quisiera pedirle a la Vicepresidente Lena Gutiérrez que también les pueda informar y luego pasar en físico el calendario que tenemos para la socialización del Proyecto de Decreto Ley Fundamental de Educación y luego traer los insumos después de esta semana y así elaborar el Dictamen del caso.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) como ustedes saben la semana pasada tuve la oportunidad de introducir a la Cámara el Proyecto de Decreto de la Ley Fundamental de Educación hizo un compromiso para los compañeros que tuvieron la oportunidad de estar en las consultas legislativas de volver una vez ya tuviera el Proyecto de Dictamen de retornar a los Departamentos para que ellos conocieran el proyecto y nos pudieran dar sus opiniones para construir también el Dictamen bajo la misma metodología, entonces en este caso se ha programado una visita de 5 grupos de Diputados que más que todo conforman la Comisión Dictaminadora y alguno de los proyectistas que anduvimos en la primera gira con el objetivo de llevar a diez Departamentos este fin

de semana el Proyecto de la Ley Fundamental de Educación ya que por las emergencias que han tenido tuvimos que dejar Departamentos que nos sugirieron los amigos de COPECO para la plenaria que sería el lunes 31 de la mesa de concertación por la educación que todos queremos, en esa plenaria habrá representatividad de los 8 Departamentos que no vamos a poder visitar por las razones ya explicadas y los 10 Departamentos sería así: GRUPO 1: estaría el día viernes en Olancho y el día sábado en el Paraíso; el GRUPO 2: estaría el viernes en Santa Bárbara y el sábado en Cortés; GRUPO 3: día viernes en Ocotepeque y el sábado en Copán; GRUPO 4: día viernes en Comayagua y el sábado en La Paz y el GRUPO 5: el día viernes en Gracias, Lempira y el sábado en Intibucá; todas estas reuniones a través de Protocolo el día de mañana les estaríamos indicando los lugares, ya los grupos ya saben quienes son ayer tuvimos la oportunidad de reunirnos con los Diputados que están conformados son Diputados de las 5 bancadas e igualmente a los Diputados que pertenecen a esos Departamentos o que quieran acompañar están cordialmente bienvenidos así como los amigos de la prensa y la gente que tenga la oportunidad de estarnos viendo por televisión que estaremos en estos Departamentos este fin de semana y como les digo los 8 Departamentos que no tendremos la oportunidad de visitar se estará trayendo la representatividad de ellos a la reunión plenaria que se llevará a cabo el Lunes 31 todavía la Designada María Antonieta Guillén de Bográn no nos ha definido el local así que estamos en espera que el día de mañana le confirmemos donde será la plenaria de la mesa de concertación, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: También compañeros(as) quisiera aprovechar para informarles que en las próximas horas estaremos conversando con la dirigencia magisterial sobre este tema de la Ley Fundamental de Educación y también sobre el Decreto de la Desindexación que tenía un espacio perentorio hasta dentro de poco tiempo de igual manera estamos estudiando con las Comisiones de Presupuesto un aumento a los maestros porque hace dos años no se les aumenta pero de igual manera resolver de una vez por todas si el Estado tiene o no la capacidad de seguir con esta desindexación al salario mínimo que por los números que nos han presentado hasta este momento en los informes preliminares no se tiene esa capacidad, entonces tenemos que ser honesto pero al mismo tiempo justos porque hace dos años no se aumenta, lo hemos dicho con claridad que un sistema educativo de calidad tiene que tener un maestro motivado pero también un maestro que cumpla y al mismo tiempo que por la vía de los incentivos al ir más allá del cumplimiento normal pueda tener estímulos. Tenemos un informe preliminar de los avances en lo que es poner en orden el sistema de administración docente en cuanto planillas porque hay mucho maestros que se queja porque no le han pagado y creo que un poco lento pero se va avanzando, de tal manera pues que este tema de la Desindexación quiero ser lo más transparente posible ante la Nación que estamos dándoles un tratamiento y que vamos a conversar en las próximas horas con la dirigencia magisterial y quisiera pedirle a los Señores Jefes de Bancada, a los miembros de la Comisión de Presupuesto y a los Diputados que le interese participar en este tema que nos acompañen también en estas

conversaciones tal como lo hicimos cuando tomamos la decisión inicial de suspender esta indexación.

El Honorable Diputado Antonio Cesar Rivera Callejas puntualizó: Muchísimas gracias Honorable Señor Presidente, sobre el tema que Usted manifestó de la seguridad queremos que no solamente sea obligación del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, de los Operadores de Justicia sino de todo el pueblo hondureño. Señor Presidente solamente quería aprovechar esta oportunidad, usted la discusión la detuvo en el Artículo 22 de la Ley de la Judicatura y la Carrera Judicial pero si tenemos que ratificarle a usted, a la opinión pública, a las bancada que Alianza Parlamentaria Nacionalista va estar votando en contra de cómo viene redactada el Artículo 23 no creemos que sea el Congreso Nacional la Institución que debe de elegir el sector de tribunales y en su momento el Honorable Diputado Daniel Flores Velásquez lo va explicar el día de mañana o cuando se someta a consideración solamente dar notificación Señor Presidente, muchas gracias.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Con el mayor de los gustos, compañeros(as) Diputados(as) tenemos también otras actividades en los próximos momentos para que ustedes puedan tomar sus alimentos y quiero pedirles encarecidamente que si podemos iniciar a las 8:30 de la mañana por lo tanto si terminamos la Ley ahí terminamos mañana, no tratemos de avanzar lo más posible si venimos a las 8:30 creo que podemos avanzar bastante. Muchas gracias se suspende.

13.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado nombró las comisiones siguientes:

- a) El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo, previa Exposición de Motivos, presentó el Proyecto de Decreto referente a otorgar al CLUB OLIMPIA DEPORTIVO, la condecoración de Honor del Congreso Nacional en el Grado de Cruz de Comendador; y, al Ciudadano JOSÉ RAFAEL FERRARI, la Condecoración del Honor del Congreso Nacional en el Grado de GRAN CRUZ DE COMENDADOR, por su destacada labor de liderazgo, en su condición de Presidente del CLUB OLIMPIA; **lo turnó a una Comisión Especial.**

- b) El Honorable Diputado Miguel Ángel Arita, mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto referente a instruir a la secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para que a través de la Dirección General de Transporte Terrestre proceda a establecer el cambio de Unidades de vehículos automotores del transporte público interurbano, por unidades vehiculares recientes, buses de pequeño y mediano tamaño, con capacidad para quince (15) o dieciocho (18) pasajeros; **lo pasó a la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte.**

- c) El Honorable Diputado Claudio Roberto Perdomo Interiano, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, una Partida Presupuestaria por la cantidad de

CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.400.000.00), como aporte para la construcción del Parque Central del Municipio de San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara; **lo envió a la Comisión Ordinaria de Presupuesto II.**

- d) El Honorable Diputado Daniel Flores Velásquez, mediante Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a autorizar al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación se oficialice la Escuela de Educación Especial "MISIÓN SOLIDARIDAD" de la Comunidad de Santa Ana del Municipio de San Francisco en el Departamento de Atlántida; **lo pasó a la Comisión Ordinaria de Educación.**
- e) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a convertir las siguientes Escuelas Públicas a Centros de Educación Básica: Escuela Manuel Bonilla de la Aldea San Francisco de Soroguara; Escuela san Miguel Arcángel de la Aldea San Miguel Arcángel y Escuela José Trinidad Cabañas de la Aldea Santa Cruz Arriba, todas del Valle de Amarateca en este Distrito Central, a partir del año 2012, la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación hará los arreglos pertinentes para la debida funcionalidad de estos centros Educativos; **lo turnó a la Comisión de Educación.**
- f) El Honorable Diputado Prosecretario Eliseo Noel Mejía Castillo, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto contentivo a instruir a la Secretaría de Estado

en el Despacho de Finanzas para que en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, consigne una Partida Presupuestaria por la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L.2,587,114.09), para la reconstrucción del Proyecto de “Agua Potable de la Aldea San José de Cordoncillos”, San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés; lo trasladó a la Comisión de Ordinaria de Presupuesto II; y, Relativo a crear un Centro de Salud, en la Aldea de San José de Cordoncillos, San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés; lo envió a la Comisión Ordinaria de Salud.

- g) El Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto referente a crear en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el Centro de Rehabilitación para Mujeres Drogadictas (CENTRO DE REHABILITACIÓN ESPADA Y ARMADURA), su actividad será supervisada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud; lo remitió a la Comisión de Presupuesto II.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Dele seguimiento, Finanzas mira todo negativo ahí yo lo acompaño.

- h) El Honorable Diputado Dennis Roberto Velásquez Yanes, mediante Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto orientado a crear el Centro de Estudios Ecológico y

Artesanal para el Desarrollo Humano, dependiente de la Organización Educación Familiar para la Producción y Protección del Ecosistema (EFRAPROECO), tendrá su sede en la Ciudad de Comayagua, la que tendrá apoyo directo de la Municipalidad de Comayagua; **lo trasladó a la Comisión Ordinara de Medio Ambiente.**

- i) El Honorable Diputado Juan Francisco Argeñal Espinal, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto referente a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas consignar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, consigne una Partida Presupuestaria por la cantidad de TREINTA Y SEIS MILLONES LEMPIRAS (L.36,000,000.00), la cual deberá reflejarse en el Presupuesto que se le apruebe a la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda; **lo remitió a la Comisión Ordinaria de Finanzas.**

- j) El Honorable Diputado José María Martínez Valenzuela, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a incluir una Partida Presupuestaria por la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L.2,613,306.10), en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, para la Construcción de la CASA DEL ADULTO MAYOR, en el Departamento de Comayagua; **lo envió a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I.**

- k) La Honorable Diputada Norma Haydee Calderón Arias, presentó la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a crear el Programa de SOLIDARIDAD LEGISLATIVA CON LOS NIÑOS DE LA CALLE, cuyo objetivo principal es favorecer la integración familiar y su inserción social de los niños y niñas de la calle, mediante microempresas, formando una alianza estratégica entre el Congreso Nacional y las Corporaciones Municipales; lo envió a la Comisión Ordinaria de la Niñez.
- l) La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez Velásquez, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Párrafo Tercero del Artículo 10 del Decreto No.250-2005 que contiene la LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA; lo turnó a la Comisión de la Mujer.
- m) El Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto: Autorizar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), la exoneración de Impuestos, tasas y sobretasas por la introducción de una AMBULANCIA MARCA FORD, E-350, año 2002, los cuales serán adquiridos por la Municipalidad de Márcala, en el Departamento de La Paz; lo envió a la Comisión Ordinaria de Finanzas.
- n) La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto referente a crear una Partida Presupuestaria por la cantidad de DOS MILLONES LEMPIRAS (L.2,000,000.00),

en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, la presenta Partida se establecer a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para ser trasladada a la Alcaldía Municipal e Curaren, Departamento de Francisco Morazán, para el Inicio de la Construcción de la Caja Puente sobre el Río Tapope; **lo trasladó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I.**

- ñ) La Honorable Diputada Perla Simons Morales, mediante Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto relativo a la construcción del ANEXO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL CARDIOPULMONAR y establecer el Presupuesto por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L.1,440,616.09), más un VEINTE POR CIENTO (20%) DE IMPREVISTOS; **lo envió a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I.**
- o) El Honorable Diputado Julio César Gámez Interiano, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relativo a autorizar a la Municipalidad de Copán Ruinas, departamento de Copán para que por medio de su Señor Alcalde acuda a una Institución Bancaria de sólido prestigio a convenir un financiamiento por la suma de DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L. 10,000,000.00) que será utilizado para pagar la deuda de un préstamo con el Banco de Occidente, S.A.; **lo turnó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto I.**

- p) El Honorable Diputado Carlos Ramón Aguilar Guifarro, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto: Autorizar a la Municipalidad de Tocoa, Departamento de Colón, el financiamiento Bancario por la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.50,000,000.00) a un plazo de diez (10) años para ser utilizados en la cancelación de saldos de Préstamos vigente que mantiene con la Institución Financiera, Banco del País; **lo trasladó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto II.**

14.- Se suspendió la sesión a las 6:25 de la noche.

15.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 27 de Octubre del año Dos Mil Once, a las 10:30 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado; Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Juan Ramón Velásquez Nazar, Mavin Ponce Saucedo, Marlon Guillermo Lara Orellana y Alba Nora Gúnera Osorio; y, Vicepresidenta Alternativa Victoria Carrasco García; Secretario Rigoberto Chang Castillo; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz.

Acto seguido el Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo manifestó: Se les ruega a los Asistentes de Cámara llamar a los Honorables Diputaos (as), que se encuentran en la Antesala, a efecto

que ocupen sus respectivos curules y a los coordinadores de los asistentes, Don Norman Alexis Arévalo Casaña, no está presente, creo que está en la Antesala, que les llame por favor.

16.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se prosiguió con la discusión en segundo debate del Proyecto de Decreto contentivo de declarar como Área Protegida bajo la Categoría de Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda Hondureño, ubicado en el Alto y Medio Aguán, como parte integrante del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAP).

La Secretaría anunció la discusión en segundo debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Milton Jesús Jiménez Puerto apuntó: He hecho uso de la palabra porque es un tema muy importante concerniente a Olanchito. El Valle del Aguán y la Carretera Central, en tal sentido someto al Pleno que se le dispense el primer y segundo debate a ese importante Proyecto para que la Carretera Central que ha sido la lucha del Valle del Aguán se pueda pavimentar, es necesario se apruebe este Proyecto de Decreto. En tal sentido someto a consideración del Pleno se le dispense primer y segundo debate, sea aprobado en tercer y único debate, ruego a la Secretaría le dé el trámite correspondiente.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 se asintieron de acuerdo con el Dictamen, interviniendo en el 1 la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora

Gúnera Osorio apuntó: Por favor a mí me da mucha pena estarles llamando la atención, pero por favor bajen la vos, si es más importante conversar que estar en la sesión.

La Honorable Diputada Secretaria Jarriet Waldina Paz argumentó: Y sí Usted me lo permite Señora Presidenta Doña Alba Nora Gúnera Osorio, les quiero rogar y disculpen el abuso, pero francamente no es lo mismo estar ahí sentados que estar leyendo aquí, cuando se escuchan ese montón de voces, también uno como Secretario se pierde, les rogaría tratemos de bajar la voz, porque para uno es bien complicado, mil disculpas si a más de alguno le molesta pero pónganse en el lugar de uno.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: No marca mi voto, no sé porqué.

El Artículo 4 se asintió con la sugerencia del Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas quien expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, compañeros(as) de Cámara, realmente quisiera hacer un agregado acá y pedirle a la Comisión de Dictamen lo considere, porque se está hablando de la legislatura que debe cumplirse en este tema, hablamos de la Ley Forestal, Ley de Áreas Protegida y sus Reglamentos dice: "Lo mismo que el Plan de Manejo Aprobado", yo agregaría a estas también "la Ley General de Aguas para que esté dentro de todo el contexto".

Los Artículos del 5 al 10 se aprobaron de acuerdo con el Dictamen, interviniendo en el 9 el Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rodas externó: Gracias Señora Presidenta, realmente

éste es uno de los Artículos que yo le he visto con mucho cuidado, ya que no se si en controles pudiéramos bajar para ver el Artículo que estamos aprobando, que es el Artículo 9, habla de que en esta zona de la cual nosotros si bien tenemos las coordenadas, físicamente no conocemos cual es el terreno que estamos afectando, dice que se prohíben las actividades siguientes: Ganadería, caza, captura de especies con fines no científicos, corte, quema o extracción de especies vulnerables, introducción de otras especies exóticas y cualquier actividad minera. Estamos totalmente de acuerdo con todas ellas, excepto con ganadería ya explotaciones ganaderas que están ubicadas dentro de ese límite, habría que evaluar el impacto que tendrían sobre esas explotaciones ganaderas, es cierto que talvez si estas explotaciones ganaderas ya fueron establecidas antes que se aprobara esta Ley, de que manera se podrá saber, ya no van a poder crecer estas explotaciones ganaderas, entonces creo que sería un punto importante, sería de impacto directamente a la Industria ganadera del país.

El Honorable Diputado Milton Jesús Puerto Oseguera expresó: Precisamente este tema fue uno de los más difíciles, para poder llegar a concretar la cantidad de hectáreas que necesitaba para la conservación del Colibrí Esmeralda, sin embargo cada uno de los productores de las personas, dio una cantidad de tierra, firmó un documento en el cual se compromete a mantener la tierra o la explotación como está en este momento, se mantiene el bosque seco tropical y no hay forma en la cual ellos puedan como arar, hacer nuevos sembradillos, porque hay un compromiso con ellos y el estado a través del que corresponde le va a dar un beneficio anual a cada persona que ha destinado una cantidad de tierra

para el Colibrí Esmeralda, así es que es un bosque seco tropical que ellos ya firmaron que se mantiene el estatus como está en este momento.

Continuando la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Una pregunta a la Comisión se le entregó alguna constancia de todas, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería me parece a mí, debe haber una constancia donde realmente hay pruebas que esa gente está, la verdad no conozco el tema, talvez Usted que tiene un poquito más de experiencia me puede ilustrar un poquito.

El Honorable Diputado Milton Jesús Puerto Oseguera argumentó: Bueno, realmente hay una documentación, escritura pública donde cada persona se ha comprometido, está inscrito en el Registro de la Propiedad de Olanchito, Departamento de Yoro, en la cual se compromete a la conservación del Colibrí Esmeralda en esa área específica, yo no estoy en la Comisión de Dictamen así que no pude dar estas aportaciones, pero de igual manera, para que ésto venga acá tuvo el Banco Mundial constatar si fueron al sitio donde ellos tienen ya la documentación precisa y la firma de cada uno de los productores que han dejado esta área protegida, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Tomás Ponce Posas argumentó: Gracias Señora Presidenta, para ampliar un poquito, por éso el detalle de los polígonos es tan extenso, no es solamente un lote, son distintos productores, que han cedido mediante un convenio que ha sido registrado debidamente para garantizar el conservar

el medio adecuado, de tal manera que el colibrí lo podamos tener para toda la vida.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Perfecto, siendo así por favor a votación.

El Artículo 11 quedó en suspenso, interviniendo la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Vamos a suspender la discusión de este Dictamen, quería hacer unos anuncios antes que todo, felicitar a los médicos en su día. Yo creo que aquí tenemos algunos médicos en el Hemiciclo, Usted es Abogado, a todos un gran aplauso a los Honorables Diputados: Mauricio Oliva Herrera, Perla Simons Morales y a todos los que sean médicos, Diputados Propietarios y Suplentes muchas felicidades en su día, si hay alguien también por allá arriba, compañeros hemos recibido información por parte de la Designada Presidencial que la Mesa de Concertación se estaría llevando a cabo el Lunes 31 en Casa Presidencial a las 9:00 de la mañana, así que los Diputados que quieran acompañarnos y son parte de la Comisión Dictaminadora se les invita para que acompañen tanto el Presidente Porfirio Lobo Sosa, como el Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, el Lunes 31 a las 9:00 a.m., luego se estaría nombrando, hay 3 Diputados que no pueden acompañarnos durante la gira el Honorable Diputado Juan Ramón Velásquez Nazar, se estaría nombrando a la Diputada Francisca Canales Amador para que lo sustituya en las giras en los Departamentos para la consulta de la Ley Fundamental de Educación; por el Honorable Diputado Daniel Flores Velásquez que me informan dijo que no podía ir, está el Honorable Diputado Abraham Alvarenga Urbina y por la Honorable Diputada Alba Nora Gúnera Osorio que se excusó estaría el Honorable Diputado Emilio Cruz Menéndez, se estaría nombrando para que integren estas giras de Diputados, para poder hacer las diferentes visitas, luego creo

que no había nada más pendiente, estaríamos terminando la sesión del día de hoy, como Orden del Día, sesión del día Jueves 3 de Noviembre porque no tendríamos sesión ni Martes, ni Miércoles, debido a que el 2 de Noviembre es el "Día de Difuntos", estaríamos sesionando el día Jueves 3 Noviembre a las 09:00 a.m., la intención es sesionar todo el jueves, y todo el viernes de la próxima semana, talvez la gente que tiene trabajo de Comisiones, puede trabajar Lunes, Martes y Miércoles, para que puedan venir a sesión jueves y viernes.

17.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Jueves 3 de Noviembre del año Dos Mil Once, a las 3:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Lectura de Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

18.- Se levantó la sesión, a la 12:35 de la tarde.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA